



ACTA N° 29/2021 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)

En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento Amambay, República del Paraguay, en la Sala de reuniones de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, el lunes veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las ocho horas con treinta minutos, con la presencia de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta	Vicedecano
Prof.Ing.For. Enrique Asterio Benítez León,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel Caballero Mascheroni,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristian Andrés Britos Benítez	Miembro Docente
Ing.Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez,	Miembro Graduado
Ing.Amb. Romy Ana María Ortiz Centurión,	Miembro Graduado
Lic. Patricia Montserrat Olmedo Acosta,	Miembro Graduado
Univ. María Alexandra Perrone González,	Miembro Estudiantil
Univ. Héctor Fabián Moreno Acuña,	Miembro Estudiantil
Univ. Henry Miguel Gamarra Uliambre,	Miembro Estudiantil



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 29/2021 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)

ORDEN DEL DÍA

1°) *La Consideración de Acta:*

- N° 28 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, SESIÓN ORDINARIA.

2°) *Expedientes Ingresados.*

3°) *Resoluciones del Decano para su homologación.*

4°) *Asuntos Varios.*

5°) *Informes Verbales.*



Patricia Bordón Salinas
Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Jorge Daniel González Villalba
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 974-00-2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 28 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La remisión por correo electrónico del Acta N° 28 del 12 de noviembre de 2021, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El primer punto del orden del día, con la moción de aprobación sin modificaciones de miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

974-01-2021 **APROBAR** el Acta N° 28 del 12 de noviembre de 2021, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 975-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNA", PRESENTADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, CASA MATRIZ

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6004/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNA", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental, Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNA", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental, Casa Matriz;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

975-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - UNA", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental, Casa Matriz;

975-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.

975-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 976-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO EN CONMEMORACIÓN AL DR. OSCAR EUGENIO LÓPEZ GOROSTIAGA", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE CASA MATRIZ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6009/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO EN CONMEMORACIÓN AL DR. OSCAR EUGENIO LÓPEZ GOROSTIAGA" presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica de Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 129-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 5885/2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19 y N° 6029/2021 que extiende la vigencia del Decreto 5885/2021, **a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;**

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO EN CONMEMORACIÓN AL DR. OSCAR EUGENIO LÓPEZ GOROSTIAGA", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica de Casa Matriz;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 976-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CONMEMORACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DEL SUELO EN CONMEMORACIÓN AL DR. OSCAR EUGENIO LÓPEZ GOROSTIAGA" presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica de Casa Matriz; y
- 976-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.
- 976-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 977-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "AHECHAUKA FCA – FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6044/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "AHECHAUKA FCA – FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú, y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "AHECHAUKA FCA – FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 977-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "AHECHAUKA FCA – FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú;
- 977-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.
- 977-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaria de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 978-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "SEÑALÉTICAS EN EL LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, CASA MATRIZ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6002/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "SEÑALÉTICAS EN EL LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" "Presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental, Casa Matriz y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "SEÑALÉTICAS EN EL LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" "Presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental, Casa Matriz y

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 978-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "SEÑALÉTICAS EN EL LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ", Presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental, Casa Matriz;
- 978-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.
- 978-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 979-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "CONVERSATORIO SOBRE PRÁCTICAS DE USO Y MANEJO DE SUELOS", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6066/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "CONVERSATORIO SOBRE PRÁCTICAS DE USO Y MANEJO DE SUELOS", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú, y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CONVERSATORIO SOBRE PRÁCTICAS DE USO Y MANEJO DE SUELOS", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

979-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "CONVERSATORIO SOBRE PRÁCTICAS DE USO Y MANEJO DE SUELOS", presentado por la Filial San Pedro de Ycuamandyyú;

979-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.

979-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 980-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "HABILITACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE UN ÁREA COMÚN DENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS", PRESENTADO POR EL ÁREA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, CASA MATRIZ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6067/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "HABILITACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE UN ÁREA COMÚN DENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS", presentado por la Dirección de Extensión Universitaria, Casa Matriz y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "HABILITACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE UN ÁREA COMÚN DENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS", presentado por la Dirección de Extensión Universitaria, Casa Matriz y;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

980-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "HABILITACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE UN ÁREA COMÚN DENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS", presentado por la Dirección de Extensión Universitaria, Casa Matriz.

980-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.

980-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 981-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA CIEH", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, CASA MATRIZ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6110/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA CIEH", presentado por la Carrera Ingeniera Ecología Humana, Casa Matriz y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA CIEH", presentado por la Carrera Ingeniera Ecología Humana, Casa Matriz y

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

981-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA CIEH", presentado por la Carrera Ingeniera Ecología Humana, Casa Matriz y

981-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.

981-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 982-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "GIRA DE ESTUDIO A LA EXPO - FERIA HORTIPAR", PRESENTADO POR LA FILIAL CAAZAPÁ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6116/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "GIRA DE ESTUDIO A LA EXPO - FERIA HORTIPAR", presentado por la Filial Caazapá, y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "GIRA DE ESTUDIO A LA EXPO - FERIA HORTIPAR", presentado por la Filial Caazapá, y;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

982-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "GIRA DE ESTUDIO A LA EXPO - FERIA HORTIPAR", presentado por la Filial Caazapá, y;

982-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.

982-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad
CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29- 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 983-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "PASOS PARA LOGRAR EL ÉXITO EN LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6231/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "PASOS PARA LOGRAR EL ÉXITO EN LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica, Casa Matriz y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. f;

La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Decreto Presidencial N° 6085 de 2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19, y las siguientes disposiciones concordantes, a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "PASOS PARA LOGRAR EL ÉXITO EN LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica, Casa Matriz

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

983-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado, "PASOS PARA LOGRAR EL ÉXITO EN LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica, Casa Matriz

983-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.

983-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 984-00-2021

POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "VIABILIDAD AGRONÓMICA Y ECONÓMICA DE SÉSAMO", PRESENTADO POR EL ING. AGR. VÍCTOR ENCISO.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 6162/2021, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "VIABILIDAD AGRONÓMICA Y ECONÓMICA DE SÉSAMO", presentado por el Ing. Agr. Víctor Enciso;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1062-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

El Formulario para registro de propuestas de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Necesidad de someter a revisión y estudio el referido proyecto de investigación;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

984-01-2021 **REMITIR a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo** el Proyecto de investigación denominado: "VIABILIDAD AGRONÓMICA Y ECONÓMICA DE SÉSAMO", presentado por el Ing. Agr. Víctor Enciso.

984-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 985-00-2021

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana con Exp. N° 6071/2021, por la que eleva a consideración el Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras de la carrera, año 2021; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

985-01-2021 **DAR ENTRADA** al Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, año 2021.

985-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 986-00-2021

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA PROPUESTA DE APERTURA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA Y SE ENCOMIENDA A LAS DIRECCIONES DE CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ASIGNATURAS OPTATIVAS A SER OFRECIDAS EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 6041/2021, de la Dirección de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana por la que eleva a consideración la propuesta de apertura de asignatura optativa para el Primer Periodo Académico de 2022;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La necesidad de someter a estudio las propuestas de aperturas de asignaturas optativas a ser ofrecidas en el Primer Periodo Académico de 2022 en las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, filiales y Sección Chaco;
La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE :

- 986-01-2021 **DAR ENTRADA** a la propuesta de apertura de asignatura optativa de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana a ser ofrecida en el **Primer Periodo Académico de 2022** en la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**.
- 986-02-2021 **ENCOMENDAR** a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el análisis de las asignaturas optativas a ser implementadas en las carreras de **Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco, Primer Periodo Académico de 2022**.
- 986-03-2021 **SOLICITAR** a las Direcciones de carreras de la **Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco**, un informe en referencia a las **asignaturas optativas** a ser ofrecidas en el **Primer Periodo Académico de 2022**, teniendo en cuenta criterios de selección y cantidad de estudiantes interesados.
- 986-04-2021 **FIJAR** el **17 de diciembre** del corriente como fecha tope de presentación de informes a ser remitidos a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo para su estudio.

986-05-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 987-00-2021

"POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 055-00-2021, QUE NOMBRA PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de la Carrera Ingeniería Agronómica con Exp. N° 6146/2021, por la que solicita la inclusión de profesora encargada de cátedra, primer periodo académico de 2021, por omisión en propuesta de nombramientos; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Directivo N° 55-00-2021, QUE NOMBRA PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

987-01-2021 **AMPLIAR** la Resolución N° 55-01-2021, QUE NOMBRA PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, el apartado 55-01-2021, Nombramiento de **Encargados de Cátedra** (con vigencia desde febrero de 2021 hasta enero de 2022) para asignaturas de la **Carrera Ingeniería Agronómica**, con inclusión conforme al siguiente detalle:

C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	Semestre
750.175	CLAUDIA CAROLINA CABRAL ANTÚNEZ	Entomología General	4° 2ª

987-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 988-00-2021

“POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EL ANÁLISIS DEL INFORME DEL COMITÉ ACADÉMICO DE MAESTRÍA (CAM) REFERENTE A SOLICITUDES DE ESTUDIANTES DE POSTGRADO PARA REGULARIZACIÓN ACADÉMICA Y ARANCELES ESPECIALES”.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 2951/2021 de la Dirección de Postgrado por la que eleva el informe del Comité Académico de Maestría (CAM) en referencia a solicitudes de estudiantes de postgrado para proseguir con sus estudios, con propuesta de regularización académica y aranceles; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La necesidad de someter a estudio el informe del Comité Académico de Maestría (CAM) en referencia a solicitudes de estudiantes de postgrado para proseguir con sus estudios, con propuesta de regularización académica y aranceles;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

988-01-2021 **REMITIR** a la **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS** el informe del **Comité Académico de Maestría (CAM)** en referencia a solicitudes de estudiantes de postgrado para proseguir con sus estudios, con propuesta de regularización académica y aranceles para su análisis correspondiente.

988-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 989-00-2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, CUARTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2022 - 2024".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 6112/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la implementación del programa de MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2022 – 2024, en la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del CONES N° 336/2017, de habilitación del programa de MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

989-01-2021 **AUTORIZAR** la implementación de la Cuarta Edición, Ciclo Académico 2022 – 2024 del Programa de **MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

989-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad
CD/PBS/sac
Secretaría General


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 990-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA DE EXÁMENES FINALES DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FITOSANIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Expediente N° 6172/2021, por las que eleva la propuesta de fecha y hora para Exámenes Finales del Cuarto Semestre del Programa de Maestría en Fitosanidad, Sexta Edición, Ciclo Académico 2019-2021 de la Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Art. 37, inc. m) y Art. 85;

El Programa de Maestría en Fitosanidad, Sexta Edición, Ciclo Académico 2019-2021, ofrecida en la Casa Matriz;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

990-01-2021 **FIJAR fecha y hora para Exámenes Finales** del Cuarto Semestre del Programa de **Maestría en FITOSANIDAD**, Sexta Edición, Ciclo Académico 2019-2021, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Periodo	Día	Fecha	Hora
Fitonematología	Primer	Viernes	03/12/2021	08:00
	Segundo	Sábado	11/12/2021	08:00
Seminario de investigación II	Primer	Sábado	04/12/2021	08:00
	Segundo	Viernes	17/12/2021	08:00
Biología molecular como herramienta de la Fitosanidad	Primer	Viernes	10/12/2021	08:00
	Segundo	Sábado	18/12/2021	08:00

990-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 991-00-2021

"POR LA CUAL SE VALIDAN LAS RECEPCIONES DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE TESIS, PASANTÍAS Y EJEMPLARES DE DOCUMENTO TESIS DE CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota con Exp. 6232/2021 de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de validación de recepción de Actas de evaluación de Tesis, Pasantías y ejemplares del documento de tesis con plazos fenecidos de recepción; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 566-00-2015, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DE PASANTÍA Y TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en el Reglamento de Tesis en su Art. 42 establece: "Los ejemplares del documento de tesis deberán estar firmados por todos los miembros del Comité Asesor de Tesis; estos ejemplares refrendados serán entregados al Coordinador de Tesis, quien en un plazo máximo de un periodo lectivo posterior a la defensa de la tesis deberá remitir el Acta de evaluación de Tesis a la Dirección Académica para su registro oficial y distribuir los ejemplares del documento de tesis. De no cumplir con los plazos establecidos, la defensa de la tesis se considerará nula y el estudiante deberá realizar la inscripción de un nuevo tema de investigación" y en el Art. 23 del Reglamento de Pasantía menciona: "El Acta final de la Mesa Evaluadora es el documento oficial que la Coordinación de Pasantía enviará a la Dirección Académica para que la misma acredite al estudiante el cumplimiento de este requisito de graduación, en un plazo máximo de 15 días, a partir de la fecha de presentación, caso contrario la presentación quedará sin efecto";

La Resolución de Consejo Directivo N° 514-00-2021, POR LA CUAL SE CONSIDERAN, DE FORMA EXCEPCIONAL, 72 HORAS DE PLAZO PARA LA RECEPCIÓN TARDÍA EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE TESIS Y DOCUMENTACIONES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES, FENECIDO EL PLAZO DE ENTREGA Y SE MANTIENE EL REGLAMENTO DE TESIS SIN MODIFICACIONES AL RESPECTO;

El parecer favorable de los Miembros de Consejo Directivo para la validación de recepción de Actas de evaluación de Tesis, Pasantías y ejemplares del documento de tesis de manera excepcional, por la situación particular atravesada en consecuencia a la pandemia de COVID-19 y medidas de acciones adoptadas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

991-01-2021 **VALIDAR** la recepción de **Actas y Documentaciones de evaluación** de Tesis y Pasantías con plazos fenecidos según **Reglamentos de Tesis y Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias** de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Recepción de Documentaciones de Tesis:

Ingeniería Agronómica:

- Hassan Karim Bittar Vega; fecha de defensa: 20/05/2021

Ingeniería Forestal:

- Elías José Román Lozantos; fecha de defensa: 14/12/2018

Ingeniería Ambiental:

- Fabián Daniel Pereira Ojeda; fecha de defensa: 31/05/2019

Lic. en Adm. Agropecuaria-Sección Chaco:

- Sebastián Javier Gavilán Servín; fecha de defensa: 21/05/2021





"POR LA CUAL SE VALIDAN LAS RECEPCIONES DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE TESIS, PASANTÍAS Y EJEMPLARES DE DOCUMENTO TESIS DE CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

Recepción de Documentaciones de Pasantía:

Ingeniería Ambiental:

- Jessica Noemí Ibarrola Cardozo, fecha de defensa: 12/08/21.

Ingeniería Agroalimentaria:

- Valder Melo Helman, fecha de defensa: 22/10/21.

991-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 992-00-2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "DIAGNÓSTICO SOBRE LA DEMANDA POTENCIAL DE ESTUDIANTES, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL LUGAR Y EL TALENTO HUMANO CAPACITADO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR LA CARRERA DE INTERÉS DE LA FCA/UNA", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA DE LA CASA MATRIZ.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6260/2021, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "DIAGNÓSTICO SOBRE LA DEMANDA POTENCIAL DE ESTUDIANTES, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL LUGAR Y EL TALENTO HUMANO CAPACITADO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR LA CARRERA DE INTERÉS DE LA FCA/UNA", presentado por la Carrera Ingeniería Agroalimentaria de la Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 129-00-2021, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;
El Decreto Presidencial N° 6085/2021, por la cual se establecen medidas específicas en el marco del plan de levantamiento gradual del aislamiento preventivo general en el territorio nacional por la pandemia de COVID-19 y N° 6029/2021 que extiende la vigencia del Decreto 5885/2021, **a fin de ser observadas durante la aplicación del Plan de Contingencia para la ejecución de proyectos de extensión universitaria;**
El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "DIAGNÓSTICO SOBRE LA DEMANDA POTENCIAL DE ESTUDIANTES, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL LUGAR Y EL TALENTO HUMANO CAPACITADO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR LA CARRERA DE INTERÉS DE LA FCA/UNA", presentado por la Carrera Ingeniería Agroalimentaria de la Casa Matriz;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 992-01-2021 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "DIAGNÓSTICO SOBRE LA DEMANDA POTENCIAL DE ESTUDIANTES, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL LUGAR Y EL TALENTO HUMANO CAPACITADO CON LA FINALIDAD DE PODER OFERTAR LA CARRERA DE INTERÉS DE LA FCA/UNA", presentado por la Carrera Ingeniería Agroalimentaria de la Casa Matriz.
- 992-02-2021 **APLICAR** en la ejecución del referido Proyecto de Extensión Universitaria las medidas sanitarias específicas establecidas por las autoridades nacionales para la prevención de expansión del SARS-CoV-2 - coronavirus.
- 992-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 993-00-2021

"POR LA CUAL SE CONFORMA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA SU APLICACIÓN EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota del Rectorado de la UNA, por la cual remite la Res. CONES N° 109/2021 que reglamenta los sistemas de transición a la presencialidad en el marco de las normativas dictadas dentro del estado de emergencia sanitaria COVID 19, y Nota de la Dirección Académica por la cual eleva parecer al respecto.; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 595-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2021, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA FC@VIRTUAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES, EN SUSTITUCIÓN DE LOS PROCESOS PRESENCIALES DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES".

La necesidad de someter a revisión el Plan de Contingencia para su aplicación en el Primer Periodo Académico de 2022, conforme a las disposiciones del CONES;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

993-01-2021 **CONSTITUIR** una Comisión que se encargue de la revisión del **PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, considerando lo dispuesto en la Resolución CONES N° 109/2021 que reglamenta los sistemas de transición a la presencialidad en el marco de las normativas dictadas dentro del estado de emergencia sanitaria COVID 19.

993-02-2021 **INTEGRAR** la Comisión con las siguientes personas:

Presidenta: Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez
Miembros: Prof.Ing.Agr. Mario Milciades Romero Gavilán
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos
Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández
Ing.Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez
Ing.Amb. Romy Ana María Ortiz Centurión
Univ. Rodrigo Antonio Burgos Garcete
Univ. Henry Miguel Gamarra Uliambre

993-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 6328/2021, de la Dirección de Planificación por la que eleva a consideración el Plan Estratégico 2021 - 2025; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 1535/99 “De la Administración Financiera del Estado Paraguayo y el Decreto N° 962/08 por el cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) y en concordancia a la Resolución del Consejo Directivo N° 286-00-2009, Acta 10, por el cual se adopta para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el Modelo Estándar de control Interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP) y su estructura;

Los antecedentes de Planes Estratégicos ejecutados en los Periodos 2000-2005, 2007-2011, 2012-2016 y 2017-2021;

La Resolución de N° 1011/2021 del 28 de setiembre de 2021, “Por la cual se aprueba la nómina de integrantes del Equipo de Trabajo para la elaboración del Plan Estratégico 2021-2025, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Directivo N° 952-00-2021, Acta 27 de fecha 29 de octubre de 2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) EN EL MARCO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AÑO 2021 - 2025”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

994-01-2021 **APROBAR** el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el periodo 2021 – 2025, el cual forma parte del Anexo de la presente Resolución.

994-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Contenido	Página
Presentación	1
Introducción	2
Facultad de Ciencias Agrarias	3
Misión, Visión y Valores Institucionales	5
Metodología de Elaboración	7
Análisis del Contexto – FODA Institucional	13
Presentación de los Ejes Estratégicos, Objetivos y Acciones	17
EE 1 - Excelencia Académica	18
EE 2 - Liderazgo en Investigación Desarrollo e Innovación	30
EE 3 - Relacionamiento con la Sociedad	36
EE 4 - Eficiencia Administrativa	41
EE 5 - Desarrollo del Talento Humano	45
Ejecución y Seguimiento	48
Anexos	49





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Con la firme convicción de que la planificación estratégica es una de las principales responsabilidades institucionales, que integra un proceso de evaluación sistemática de nuestra propia naturaleza, imprescindible para poder alcanzar la **Misión** institucional, en un ejercicio de reflexión, que nos sitúe en una posición mucho más sólida de cara a cumplir nuestra **Visión**, iniciamos este proceso.

Las complicaciones inherentes a la mayor y más inesperada crisis de las vividas en las últimas décadas, como ha sido la pandemia por el COVID19, nos obligó a desarrollar un Plan Estratégico versátil, pero claramente definido, valiente y también pragmático. Siendo así, la Facultad de Ciencias Agrarias, a través de la Dirección de Planificación, con el objetivo de dar continuidad a las acciones realizadas por esta casa de estudios, encara la elaboración y posterior ejecución del Plan Estratégico 2021 - 2025, teniendo como antecedentes los planes elaborados y ejecutados por la institución en diferentes periodos. Igualmente, para su elaboración han sido considerados los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2021 - 2025 de la UNA, los objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y los principales parámetros definidos en la Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP 2015.

En este contexto, resulta imperioso contar con un Plan Estratégico adaptable al futuro, por lo que hemos redefinido la Misión, la Visión, los Valores Institucionales y los Ejes Estratégicos, como resultado de un análisis exhaustivo sobre los procesos dinámicos que traen consigo los nuevos desafíos y un Plan Estratégico 2021 - 2025 que permita liderar nuestro propio destino.

Por ello, se ha contado con la participación de diversos grupos de trabajo formados por diferentes personas de la comunidad universitaria para elaborar un borrador con las principales ideas que pensamos abordar. Estas, están organizadas en ejes estratégicos, que posteriormente, se han enriquecido en un proceso abierto y participativo. Igualmente, hemos redefinido objetivos, líneas de actuación e indicadores que permitan evaluar periódicamente su grado de avance y, creemos que responden a una voluntad que colectivamente podemos hacer nuestra.

El Plan Estratégico es una responsabilidad y un compromiso de todos, lograr los objetivos no solo situará a la FCA/UNA en una posición más privilegiada, sino que fortalecerá nuestro vínculo con la sociedad y en esencia, nos definirá por la excelencia en la formación de profesionales en las Ciencias Agrarias.

Finalmente, agradezco la participación de todas las personas que han colaborado en la elaboración de este documento y, a todas con quienes, como un gran equipo, vamos a hacerlo posible.

Jorge Daniel González Villalba
Decano

PRESENTACIÓN





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Las actividades para este Plan Estratégico se inician en la Dirección de Planificación de la FCA/UNA con la evaluación del anterior plan. Este proceso ha permitido una reflexión sobre las dificultades del presente y los retos con los que se enfrentará en los próximos años.

A lo largo del camino recorrido en el análisis estratégico, se ha contado con la participación de muchas personas que forman parte de esta casa de estudios. Esta colaboración ha proporcionado a la Dirección de Planificación insumos importantes para su elaboración.

El Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias, es consecuente con los planes anteriores. El PE 2017-2021 que ahora concluye, trató de mejorar la medición y seguimiento y, alinear sus objetivos con los plazos. Como resultado de esta planificación, se ha elevado un informe, medición a octubre de 2021, con un 80 % de ejecución que indica un elevado grado de avance. En este contexto, no debe desconsiderarse la aparición de un elemento disruptivo la pandemia de COVID19.

Con el objetivo de dar continuidad a las acciones propuestas, fueron contempladas actividades que sirvieron para reunir a los principales actores que realizan actividades dentro de la institución, asegurando una planificación consensuada. Para lo cual, se ha conformado un equipo de trabajo para la elaboración y actualización del Plan Estratégico 2021 - 2025 aprobado por Resolución 1011/2021 de fecha 28 de septiembre. Igualmente, se han creado subgrupos que se organizaron en ejes estratégicos, conformados según perfil y grado de involucramiento con las áreas respectivas, que posteriormente, se han enriquecido en un proceso abierto y participativo. Así, hemos redefinido objetivos, estrategias, acciones e indicadores, que de forma ambiciosa, pero también realista, indica las líneas de acción a desarrollarse en los próximos años.

Así, el Plan se divide en 5 ejes fundamentales que contienen un total de 8 objetivos, 26 estrategias y 85 acciones.

Los Ejes Estratégicos del Plan se han configurado como Excelencia Académica; Liderazgo en Investigación, Desarrollo e Innovación; Relacionamiento con la Sociedad; Eficiencia Administrativa y Desarrollo del Talento Humano. En todos los ejes, se han considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, así como una apuesta decidida por la proyección de la Facultad. Esto, se materializa en el documento aprobado por el Consejo Directivo para la ejecución del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Una vez concluido el proceso, se ha procedido a exponer públicamente los documentos que componen el Plan, para que cualquier persona interesada pueda acceder y tener conocimiento del mismo.

Dirección de Planificación





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

La Facultad de Ciencias Agrarias, es una de las catorce unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción. La Casa Matriz se encuentra en el Campus de la UNA, ubicado en la Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central.



Se inicia en el año 1954 como Facultad de Agronomía y Veterinaria, permaneciendo con dicha denominación hasta 1974, año en que se separan para formar la Facultad de Ingeniería Agronómica - FIA y la Facultad de Ciencias Veterinarias - FCV, respectivamente. En 1994, debido a las ofertas de nuevas carreras, la FIA cambia de denominación pasando a llamarse Facultad de Ciencias Agrarias.

En la actualidad, la institución ofrece en la casa matriz seis carreras de grado: Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Ecología Humana, Licenciatura en Administración Agropecuaria, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agroalimentaria, implementadas en los años 1956, 1980, 1991, 2005, 2006 y 2014, respectivamente. Cada carrera cuenta con áreas especializadas en las que se realizan actividades de docencia, investigación, extensión y servicios.

Se ofrecen, igualmente, cursos de postgrado en Zootecnia con Énfasis en Sistemas Pecuarios, Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, Gestión de Agronegocios, Fitosanidad, Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial, Producción Vegetal, Ciencias Forestales, Desarrollo Rural Territorial, Gerenciamiento de Cooperativas de Producción, Gobernanza Ambiental y Didáctica Universitaria.

La FCA cuenta con cuatro Filiales, donde se ofrecen las Carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Administración Agropecuaria, localizadas en las ciudades de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa (Misiones) y una sección, donde es ofrecida la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria en el Chaco Central (Cruce Los Pioneros). En 2021, se crea la Filial Boquerón en Neuland (Chaco Central). Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0139-00-2021.



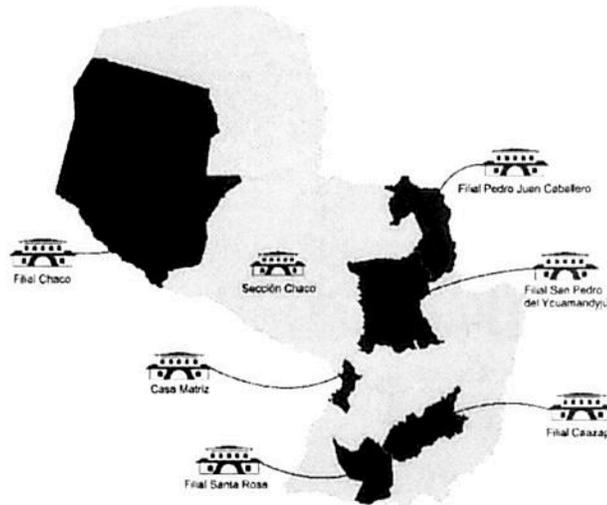


Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 6

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”



La población estudiantil de la institución es de aproximadamente 4.300 estudiantes y egresan por año un promedio de 350 profesionales. El cuerpo docente está integrado por 520 profesores, altamente calificados en diversas disciplinas, de los cuales 226, son de tiempo completo que se dedican a la docencia, investigación y extensión en la institución.

La FCA cuenta con laboratorios en las áreas de Química, Botánica, Semillas, Agricultura de Precisión, Fitopatología, Entomología, Biotecnología, Suelos, Apicultura, Taxidermia, Tecnología y Calidad de la Madera, Nutrición y Calidad e Inocuidad de Alimentos.

La producción científica de la FCA tiene cobertura nacional. Las investigaciones son realizadas en campos experimentales de Casa Matriz y Filiales o en otras zonas del país a través de alianzas estratégicas con instituciones y productores cooperantes.

Como una herramienta de difusión científica, la FCA cuenta con la revista Investigación Agraria, arbitrada de periodicidad semestral e indexada a diferentes bases de datos y repositorios internacionales. La revista es editada bajo estándares internacionales de calidad y recibe trabajos del área de las ciencias agrarias de investigadores nacionales e internacionales.





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Cabe destacar, que la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA fue acreditada por 5ª vez por el Modelo Nacional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y 4ª vez por el Modelo de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (ARCUSUR). Asimismo, la Carrera de Ingeniería Agronómica de Casa Matriz y de las filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú y Caazapá. Igualmente, las carreras de Ingeniería Forestal y de Licenciatura en Administración Agropecuaria, están acreditadas por la ANEAES en el Modelo Nacional.

Los Programas de Maestrías en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial, Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio y, Fitosanidad, cuentan con acreditación por el Modelo Nacional – ANEAES y se encuentran en proceso de acreditación las Maestrías en Zootecnia con énfasis en Sistemas Pecuarios, Ciencias Forestales y Producción Vegetal.

La FCA destacada por estar a la vanguardia de sus actividades y emprendimientos, sustenta su labor universitaria y formativa con una amplia experiencia en prestación de servicios, entre los que se destacan: diagnósticos, diseño, ejecución y evaluación de proyectos relacionados al sector rural.

Además, se ofrecen servicios de ensayos de eficacia agronómica de cultivares, de productos fitosanitarios, de fertilizantes y de propiedades físicas de la madera y productos derivados; venta de semillas, plantas injertadas y plantines forestales.

Igualmente, se prestan servicios laboratoriales de análisis de calidad de semillas, de suelos y fitosanitarios. Así como también, servicios de captura y procesamiento de datos de imágenes de alta resolución a partir de un vehículo aéreo no tripulado (VANT), manejo de agua (Irrigación Agrícola), asesoramiento en gestión y tratamiento de residuos y sistemas de información geográfica.





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

MISIÓN

Impartir una sólida formación integral de profesionales competentes en las Ciencias Agrarias, respaldada en un equipo humano comprometido con la transparencia en la gestión, la mejora continua de la calidad, la innovación, la cooperación, la igualdad y el desarrollo sostenible.

VISIÓN

Consolidar el liderazgo y el reconocimiento a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de profesionales, producción científica y tecnológica, proyección social y compromiso con el desarrollo sostenible.

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción se compromete a:

Mantener su compromiso con la excelencia académica

La FCA responde al compromiso de ofrecer una formación integral, que garantice el conocimiento y las competencias para contribuir al desarrollo de la sociedad mediante su adecuada inserción en el ámbito laboral.

Ser líder en la investigación

La FCA se caracteriza por una producción científica que la sitúa en un lugar de referencia, creando estrechas relaciones de colaboración con otras instituciones, lo que se constituye en una pieza clave en la internacionalización de la facultad y la posiciona como referente en el ámbito de las ciencias agrarias.

Fomentar continuamente la transferencia e innovación

La FCA aspira a ser reconocida como una institución emprendedora, centrada en la creación de mecanismos innovadores que permitan la efectiva transferencia del conocimiento.

Seguir en la mejora continua

Para la FCA, la mejora continua es un objetivo prioritario y se compromete a apoyar de forma decidida a todos los agentes que contribuyen a su posicionamiento estratégico y su proyección nacional e internacional.





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Promover el respeto al medio ambiente, la sostenibilidad y la convivencia

La FCA avanza bajo la premisa de una perspectiva de responsabilidad social, en la que el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad se convierten en parámetros que implican a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

VALORES INSTITUCIONALES

- **EXCELENCIA:** nos comprometemos a una mejora continua con altos estándares de calidad, optimizando la gestión de los procesos institucionales.
- **LIDERAZGO:** propiciamos el trabajo en equipo y el alto desempeño, promoviendo el logro, la satisfacción y la trascendencia en la consecución de los objetivos institucionales y una conducción visionaria comprometida.
- **ÉTICA:** valoramos los preceptos morales y virtudes que guían el comportamiento humano, con estándares sobre conductas aplicables al ámbito de gobierno, empresa y sociedad basados en valores que orientan las decisiones, elecciones y acciones.
- **RESPECTO:** aceptamos la forma de ser como valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad, siendo una cualidad sine qua non.
- **EQUIDAD:** tenemos la capacidad de ser justos partiendo del principio de igualdad, considerando las necesidades individuales y circunstanciales de cada persona.
- **TRANSPARENCIA:** asumimos nuestro rol manteniendo la racionalidad, la legalidad y la ética, con claridad en las acciones y decisiones en la gestión institucional.
- **CULTURA DE AUTOCONTROL:** ponemos nuestras capacidades, independiente al nivel jerárquico, para llevar adelante las funciones, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo nuestra responsabilidad garanticen un desempeño coherente, pertinente y eficaz.
- **COMPROMISO:** actuamos con dedicación, celo y sentido de pertenencia hacia la institución para el logro de la misión institucional.
- **INCLUSIÓN:** interactuamos con la sociedad sin importar condición física, cultural o social en igualdad de condiciones, garantizando los mismos derechos y oportunidades en la formación y servicios ofrecidos por la institución.





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 10

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento de planificación de más alto nivel de esta casa de estudios, en él, se establecen las directrices y orientaciones estratégicas de la institución. Su estructura contempla la Misión, la Visión, los Valores y los Ejes Estratégicos para el periodo 2021 - 2025.

La Facultad de Ciencias Agrarias, a través de la Dirección de Planificación, con el objetivo de dar continuidad a las acciones realizadas, encara la elaboración y posterior ejecución del Plan Estratégico 2021 - 2025, teniendo como antecedentes los planes elaborados y ejecutados por la institución en diferentes periodos, los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2021 - 2025 de la UNA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y los principales parámetros definidos en la Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP 2015.

En este contexto, se constituyó un equipo de trabajo por Resolución N° 1011/2021 de fecha 28 de septiembre, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Así, para la elaboración del Plan, se ha contado con la participación de diversos grupos de trabajo formados por diferentes personas de la comunidad universitaria para elaborar un borrador con las principales ideas que pensamos abordar, a partir de un proceso de reflexión que asegure la participación efectiva de toda la comunidad interesada. Este, es requisito fundamental para el éxito de los procesos y de las actividades de planificación, ya que fomenta la apropiación y motiva a todos los grupos de interés, que son la clave para el resultado final. Posteriormente, el trabajo fue enriquecido en un proceso abierto.

Fueron redefinidas la Misión - la razón de ser de una institución -, la Visión - situación futura deseada -, los Valores Institucionales - manifestación de la identidad - y, los Ejes Estratégicos, de manera a poder afrontar los nuevos desafíos y mayores exigencias. Es necesario avanzar en la consecución de una calidad todavía mayor, tanto en nuestra tarea formativa como en la actividad investigadora y de transferencia y, profundizarlo en nuestro compromiso con la sociedad.

La valoración del Plan Estratégico 2017-2021 ha detectado limitaciones en algunas de las funciones claves del plan, como su papel en la medición del cumplimiento de objetivos o como instrumento de mejora. Siendo así, el objetivo principal en el desarrollo del plan estratégico es que pueda cumplir con su papel de hoja de ruta de acciones para los próximos años.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

El compromiso de este Plan, con las personas que conforman la comunidad universitaria, debe servir como eje vertebral de mejora en la comunicación y, por tanto, de aumento en la visibilización de la actividad institucional ante la sociedad en general. Para lo cual, fueron establecidas las siguientes bases metodológicas:

- Simplificar plan, tanto en su elaboración como en su definición, abordando solo aquellas acciones que supongan un valor agregado para la institución.
- Analizar la pertinencia de abordar líneas de acción con mayor grado de definición para su ejecución.
- Definir la metodología para el seguimiento, revisión, control y difusión de los resultados del plan, a través de la confección de indicadores de acuerdo con las distintas acciones, establecer objetivos y metas de cumplimiento de los indicadores de cada medida de acción y, alinear el presupuesto anual con el Plan Estratégico de la institución, priorizando los objetivos que más aporten.

PROCESO DE ELABORACIÓN

Se creó un equipo de trabajo para la elaboración y/o actualización del Plan. Se estableció un cronograma de actividades y se inició el proceso con el análisis del contexto FODA institucional.

Para el análisis de líneas de acción, fue necesaria la división en subgrupos por ejes estratégicos, de manera a fomentar el debate sobre las estrategias y acciones a desarrollar.

Como resultado de los aportes de los grupos de interés, la Dirección de Planificación, define y ratifica los objetivos, estrategias, acciones y responsables de la ejecución de cada acción a desarrollar para el logro de los objetivos y, establece indicadores y metas asociadas a cada acción para facilitar el seguimiento y evaluación dentro de cada eje estratégico.

Finalmente, el Plan Estratégico 2021 - 2025, se sometió a validación por el Comité de Control Interno – CCI y posterior aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias.





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infofca@agr.una.py –
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 12

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Responsables por proceso

PROCESO	INSTANCIA	RESPONSABLES
Coordinación general de todo el proceso	Dirección de Planificación	Prof. Dra. María Gloria Cabrera, Directora Lic. Patricia Montserrat Olmedo Abg. Alejandro Moral González
Elaboración/Actualización	Equipo de Trabajo	Miembros del Equipo de Trabajo aprobado según Resolución N° 1011/2021 de fecha 28/11/2021. Prof. Ing. For. Lourdes González Soria, Enlace con la Dirección de Planificación
Análisis de líneas de acción	Subgrupos de Trabajo	Subgrupos de Trabajo establecidos por Ejes Estratégicos. Conformado por Directores, personal docente, administrativo, contratado, estudiantes y público externo.
Validación	Comité de Control Interno - CCI	Miembros del Comité de Control Interno según Resolución N° 996/2021 de fecha 22/09/2021.
Aprobación	Consejo Directivo	Prof. Dr. Jorge Daniel González, Decano Prof. Dr. Juan José Bonnín, Vicedecano Representantes de Estamentos: - Docente - Graduado - Estudiantil

Composición del Equipo de Trabajo (Resolución N° 1011/2021 de fecha 28/11/2021)

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba	Decano
Prof. Ing. Agr. Juan José Bonnín Acosta	Vicedecano
Prof. Ing. Agr. María Gloria Cabrera Romero	Directora, Dirección de Planificación
Lic. Miguel Ángel Arévalos Arévalos	Director, Dirección de Administración y Finanzas
Prof. Ing. Agr. Mario Milciades Romero	Director, Dirección Académica
Ing. Agr. Adans Agustín Colmán	Director, Dirección de Postgrado
Ing. Agr. Victoria Rossmarý Santacruz	Directora, Dirección de Investigación
Prof. Ing. Agr. Estela Mari Cabello Cardozo	Directora, Dirección de Extensión





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infofca@agr.una.py -
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 13

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Prof. Lic. Silvio David González Rodríguez	Director, Dirección de Talento Humano
Prof. Ing. Agr. Cipriano Ramon Enciso	Director, Carrera de Ingeniería Agronómica
Ing. E.H. Dionisia Carballo Vera	Directora, Carrera Ingeniería en Ecología Humana
Ing. Amb. Osvaldo David Frutos González	Director, Carrera Ingeniería Ambiental
Ing. E.H. Claudio Antonio Moreno Gavilán	Director, Carrera Ingeniería Agroalimentaria
Prof. Ing. For. Mirtha Lucia Vera de Ortiz	Directora, Carrera de Ingeniería Forestal
Prof. Ing. Agr. Blas Gregorio Alviso Lesme	Director, Filial Santa Rosa - Misiones
Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel Caballero	Consejo Directivo
Abg. Patricia Bordón Salinas	Secretaria de Facultad
Prof. Ing. For. Lourdes González Soria	Estamento Docente – Enlace con la Dirección de Planificación
Ing. Agr. Norma Ramos Rodas	Estamento Graduado
Univ. María Alexandra Perrone González	Consejo Directivo
Abg. Alejandro Moral González	MECIP – Organización Institucional
Angelique Collignon Petit	Público externo
Ing. Aal. Saúl Araujo	Público externo

Composición de los subgrupos por ejes

EJE ESTRATÉGICO 1 - EXCELENCIA ACADÉMICA

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
Ing. Agr. Mario Romero	Coordinador Grado
Ing. Agr. Adans Agustin Colmán	Coordinador Postgrado
Ing. Agr. Nancy Marina González Monges	Docente
Ing. Higinio Fabián Benegas Duarte	Funcionario Administrativo
Ing. Deini María Angelina Da Silva de Rodríguez	Docente
Lic. Bio. María Angélica Romero Centurión	Funcionaria Administrativa
Ing. E.H. Claudia Ferreira	Docente
Ing. Amb. Romy Ortiz	CIAMB
Ing. E.H. María Lidia Aranda	CIAMB
Ing. For. Mirtha Lucia Vera	CIF
Ing. E.H. Claudio Moreno	Director CIAAL
Ing. Agr. Cipriano Ramón Enciso	Director CIA
Ing. Amb. Osvaldo Frutos	Director CIAMB
Ing. For. Felicia Zárate	CIF





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infofca@agr.una.py -
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mca. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 14

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Ing. For. Patricia Elías	CIF
Ing. For. Oscar Vera	CIF
Ing. For. Larissa Rejalaga	CIF
Univ. Alejandra B. González	CIF
Univ. Ricardo Alonso	Presidente AECLAA
Univ. Alcides Rolón	Presidente CEFCA
Univ. Alexandra Perrone	Consejo Directivo
Univ. Elias Moreira	CIAMB
Univ. Anke Oviedo	CIAMB
Univ. Walter Vera Larrea	VicePresidente AECIAAL
Lic. Viviana Del Puerto	CIAAL

EJE ESTRATÉGICO 2 - LIDERAZGO EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
Ing. Agr. Victoria Rossmory Santacruz	Coordinadores
Ing. Agr. Daniel Caballero	
Ing. E.H. Amado Insfrán	CIAMB
Ing. Amb. Claudia Gómez	CIAMB
Univ. Alexander Fleitas	Presidente AECIF
Ing. For. Enrique Benítez León	DIDCOM, Consejo Directivo
Ing. Amb. Osvaldo Frutos	Director CIAMB
Ing. For. Lourdes González Soria	CIF
Ing. For. Lidia Pérez de Molas	CIF
Ing. For. Maura Díaz	CIF
Ing. Agr. Pedro Vera	CIA
Ing. Agr. Alba González	CIA
Univ. Ricardo Alonso	CLAA
Univ. Mathías Vera	CIAMB
Univ. Fabrizio Britez	CIAMB
Univ. Lourdes Cristaldo	CIAMB
Univ. Sergio Colmán	CIF
Univ. Gerardo Mora Muñoz	CIF
Univ. Dora Ocampos	Presidente AECIEH
Ing. Agr. Mónica Gavilán	CIAAL, Consejo Directivo





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 15

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO 3 - RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
Ing. Agr. Estela Mari Cabello Cardozo	Coordinadora
Ing. E.H. Emilio Aquino	Presidente ADIFCA
Ing. Agr. Norma Ramos	PNUD/Público Externo
Ing. E.H. Dionisia Carballo	Directora CIEH
Ing. For. Aníbal Esteche	CIF
Ing. For. Carolina Escobar	CIF
Ing. For. Laura Quevedo	CIF
Ing. For. Lila Gamarra	CIF
Ing. For. Armando Barúa	CIF
Univ. Brenda Benítez	Presidente AECIAAL
Univ. William Adorno	CIAMB
Univ. Patricia Gutiérrez	Presidente AECIAMB
Univ. Iván Samaniego Rojas	CIF
Ing. E.H. Christian Moreno	Director CIAAL
Ing. Amb. Fátima Giménez Bareiro	Extensión
Ing. Agr. Ernesto Escobar	Extensión
Ing. Aal. Saúl Araujo	Plastiagro/Público Externo
Angelique Collignon Petit	Hortipro/Público Externo

EJE ESTRATÉGICO 4 - EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
Lic. Miguel Arévalos	Coordinador
Lic. Ruth Gómez	Auditora Interna
Lic. Eduvigis Jara	Asesora/Auditora
Lic. Erico Ovelar	Jefe de División de Presupuesto

EJE ESTRATÉGICO 5 - DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
Lic. Silvio David González	Coordinador
Ing. Agr. Blas Alviso Lesme	Director de Filial
Lic. Ruth Gómez	Auditora Interna
Lic. Eduvigis Jara	Asesora/Auditora
Abg. Patricia Bordón	Secretaria de Facultad





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

La matriz FODA permite identificar los puntos fuertes y débiles de nuestra institución y definir estrategias adecuadas para reforzar aquellos aspectos en los que se ha demostrado liderazgo. Asimismo, contribuye a establecer mejoras sobre las que es preciso actuar para alcanzar el posicionamiento que se ha plasmado en la Visión.

Para poder establecer los ejes estratégicos del Plan fue necesario analizar el contexto actual en el que la FCA desarrolla sus actividades y los cambios que son previsibles en un futuro inmediato. Las circunstancias adversas, en las que nos hemos visto envueltos, hicieron necesario abordar de forma inmediata los cambios y adaptaciones para desarrollar las actividades de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios.

El análisis FODA como herramienta de gestión, se incorpora dentro de la planificación institucional, en busca de establecer estrategias que obtengan beneficios de sus fortalezas internas, aprovechar las oportunidades externas, mitigar las debilidades internas y evitar o aminorar el impacto de las amenazas externas.

Para la elaboración del FODA Institucional, fue realizado un análisis y revisión del Plan Estratégico 2017 - 2021. A partir de su evaluación, a través del seguimiento de los logros alcanzados.

El equipo de trabajo, para la elaboración del Plan Estratégico, procedió a la compilación y análisis de todos los puntos expuestos por las diferentes dependencias en la matriz FODA, mostrando como Fortalezas el alto nivel de competencia de la institución en la elaboración y ejecución de planes para el cumplimiento de sus funciones, destacando la capacidad del talento humano como la disponibilidad de infraestructura adecuada que permite el desarrollo de las actividades.

De la misma manera, se observan como fortalezas la definición de líneas de investigación y la capacidad de innovación de docentes, y estudiantes para proponer proyectos que beneficien a los grupos de interés generando impacto a través de alianzas estratégicas. Otra fortaleza es el crecimiento de las filiales en puntos estratégicos del país como así también, carreras de grado y programas de postgrado acreditadas o en proceso de acreditación.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO - FODA INSTITUCIONAL





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

El siguiente cuadro resume las tendencias que impactan de manera positiva como “fortalezas” y “oportunidades”.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos	1. Nivelación salarial de aplicación general
2. Orientación de la institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos	2. Estabilidad política monetaria
3. Nivel de competencia y capacidad del talento humano institucional para ejecutar los procesos que le competen	3. Crecimiento económico y social
4. Infraestructura básica adecuada para ejecutar los procesos de la institución	4. Estabilidad Política
5. Capacidad de la institución para priorizar la infraestructura adecuada a las exigencias requeridas	5. Sistematización y automatización de procesos en general
6. Capacidad de innovación	6. Disponibilidad de eficientes sistemas de Comunicación
7. Líneas de investigación definidas	7. Interés de organizaciones e instituciones para concretar alianzas estratégicas para ejecución de Programas y Proyectos
8. Impacto de los productos generados por la institución a sus grupos de interés	8. Formación continua del talento humano a través de programas de financiamiento
9. Cobertura y eficiencia de los servicios que presta a los grupos de interés	9. Apoyo de la Cooperación internacional
10. Formación permanente y actualización de docentes	10. Disponibilidad de Fondos del Estado para el apoyo a proyectos de investigación
11. Alianzas estratégicas con otras instituciones, empresas privadas, organizaciones nacionales e internacionales	11. Demanda de formación académica de postgrado
12. Capacidad de establecer políticas de ingresos y gastos conforme a los lineamientos del Estado	12. Interés de instituciones, empresas privadas, organizaciones nacionales e internacionales para establecer alianzas
13. Carreras de grado y programas de postgrado acreditados	
14. Experiencia en procesos de evaluación y acreditación institucional, de carreras y programas de postgrado	
15. Alcance nacional con Filiales ubicadas en puntos estratégicos de la geografía nacional	
16. Crecimiento de filiales con otras carreras consolidadas de Casa Matriz	

Paralelamente, se identificaron las Oportunidades como: nivelación salarial, estabilidad monetaria, crecimiento económico, disponibilidad de fondos del Estado, alianzas con empresas privadas y cooperación internacional a fin de apoyar proyectos de desarrollo. Igualmente, la formación continua del talento humano.

Por otra parte, se plantearon las debilidades que guardan relación con la capacidad de sistematización y adopción de tecnología para la visibilización de las acciones realizadas como también, para el control y seguimiento de procesos institucionales.

Otra debilidad es el sentido de pertenencia institucional, falta de una adecuada aplicación de herramientas de evaluación de desempeño docente, falta de un sistema de recepción de quejas y/o sugerencias para la comunidad universitaria y en general.





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

El siguiente cuadro resume las tendencias que impactan de manera negativa como “debilidades” y “amenazas”.

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Capacidad de sistematización de acciones realizadas por la institución	1. Inflación
2. Capacidad de visibilización de las acciones de la institución	2. Limitada asignación de recursos del Estado
3. Coordinación de comunicación institucional en todos los niveles	3. Credibilidad en las instituciones del Estado
4. Implementación de mecanismos de control de los directivos a nivel operativo	4. Disposiciones legales que afectan la sostenibilidad económica e indirectamente los objetivos de la Institución
5. Nivel de aplicación de sistemas de control interno (administración, académico, talento humano, planificación, auditoría interna)	5. Modificaciones legales que afecten a las fuentes de ingreso y la asignación de gastos
6. Nivel de tecnología utilizada en los procesos de la institución	6. Situaciones de orden público
7. Nivel de integración de los sistemas informáticos de la institución	7. Tasa de desempleo
8. Controles existentes sobre la tecnología aplicada	8. Epidemias y pandemias
9. Sentido de pertenencia hacia la institución	9. Fenómenos meteorológicos extremos
10. Evaluación del desempeño del talento humano (Falta de herramientas de evaluación de desempeño para profesionales de la educación universitaria; Docente Técnico, Docente Investigador)	10. Inseguridad
11. Procesos para conocimiento oportuno, capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés	11. Creación de universidades públicas con carreras homólogas/afines que afecten la asignación presupuestaria y que absorban recursos
12. Mecanismo de acceso, permanencia de encargados de cátedra y jefes de trabajos prácticos	12. Ofertas académicas del área y afines de instituciones privadas con menores exigencias de ingreso y promoción
13. Sistematización y acceso a la información institucional para el público interno y externo	13. Cambios en la política nacional de educación
14. Falta actualización y adecuación del reglamento interno del docente técnico	14. Excesiva burocracia del estado (trámites para gratuidad, concursos - Ley 6809 y medidas transitorias-exigen demostración con documentos que demoran mucho tiempo en proveerse)
15. Digitalización de los archivos institucionales	
16. Falta actualización y adecuación de líneas de investigación Matriz y filiales	
17. Actualización y mantenimiento de la infraestructura en función a la necesidad institucional	
18. Vinculación de los proyectos de Extensión e Investigación	
19. Política del talento humano que incluya un plan de continuidad que contemple el ingreso, promoción y retiro, y asegure el normal desarrollo institucional	
20. Resistencia a cambios tecnológicos	

Con el fin de identificar y prever mecanismos para minimizar los posibles impactos se analizaron las amenazas institucionales como: credibilidad en las instituciones del Estado, estabilidad política, estabilidad económica por la limitada asignación de recursos, interés de las organizaciones y apoyo de Cooperación Internacional para concretar alianzas estratégicas para la generación de proyectos. Coincidente, con uno de los puntos débiles detectado en el análisis, también se presenta como una amenaza la sistematización de los procesos en general y la voluntad del talento humano para adoptarlos.





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. EXCELENCIA ACADÉMICA	1. Formar profesionales de grado con excelencia académica	1. Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje
		2. Actualización permanente de docentes
		3. Fortalecimiento de bibliotecas y acceso a bases de datos internacionales
		4. Fortalecimiento de la gestión académica
		5. Actualización permanente de reglamentos
		6. Evaluación de los proyectos académicos
		7. Mejora continua de las carreras para procesos de acreditación
	2. Formar profesionales de postgrado con cultura científica	8. Habilitación y/o acreditación de los programas de postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado)
		9. Fortalecimiento de programas de postgrado
		10. Fomento de la cultura científica desde los programas de postgrado
2. LIDERAZGO EN INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	3. Generar conocimientos científicos y tecnológicos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible del país	11. Fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas de los docentes investigadores
		12. Revisión y actualización de las líneas de investigación establecidas
		13. Gestión para la adecuación de la infraestructura para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) (campos experimentales, laboratorios, invernaderos, banco de germoplasma)
		14. Gestión para el financiamiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)
		15. Generación de espacios y estrategias para la comunicación científica y valoración de los resultados de investigación
3. RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD	4. Vincular efectivamente la institución con la sociedad	16. Contribución efectiva con el proceso de desarrollo de la comunidad
		17. Fortalecimiento de los mecanismos para la difusión e intercambio de experiencias y resultados obtenidos de los programas y proyectos realizados
		18. Gestión de recursos para la ejecución de programas y proyectos de extensión universitaria
	5. Fortalecer la Extensión Universitaria	19. Participación efectiva de docentes y estudiantes en la generación e implementación de programas y proyectos de extensión universitaria

**PRESENTACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS,
OBJETIVOS Y ACCIONES**





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	6. Mejorar la gestión administrativa de cada dependencia de la Institución	20. Actualización de la estructura organizacional
		21. Fortalecimiento del sistema de control interno de la FCA
		22. Fortalecimiento de la interacción y coordinación entre todas las dependencias de la Institución.
		23. Potenciación del uso de tecnologías de información, comunicación y de gestión.
	7. Proyectar el crecimiento vegetativo, físico y tecnológico conforme a los nuevos requerimientos institucionales	24. Gestión para la elaboración e implementación de un Plan Maestro de crecimiento de Infraestructura Institucional
		25. Gestión para el incremento del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y otras opciones de financiamiento
5. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	8. Gestionar el desarrollo del talento humano	26. Fortalecimiento de la Política del Talento Humano institucional





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. EXCELENCIA ACADÉMICA	1. Formar profesionales de grado con excelencia académica	1. Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje
		2. Actualización permanente de docentes
		3. Fortalecimiento de bibliotecas y acceso a bases de datos internacionales
		4. Fortalecimiento de la gestión académica
		5. Actualización permanente de reglamentos
		6. Evaluación de los proyectos académicos
		7. Mejora continua de las carreras para procesos de acreditación
	2. Formar profesionales de postgrado con cultura científica	8. Habilitación y/o acreditación de los programas de postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado)
		9. Fortalecimiento de programas de postgrado
		10. Fomento de la cultura científica desde los programas de postgrado





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 22

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO 1: EXCELENCIA ACADÉMICA

Objetivo 1: Formar profesionales de grado con excelencia académica

Estrategia 1. Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje

Acciones	Responsables	Medios de Verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Aumentar la cantidad y disponibilidad de recursos didácticos (equipos informáticos, proyectores multimedios, materiales didácticos fungibles, plataformas virtuales, otros)	Decano Dirección de Administración y Finanzas	Número de recursos didácticos disponibles y funcionales	Todas las aulas cuentan con equipos multimedios, con recursos didácticos y plataforma virtual/funcional	Recursos institucionales (PAC, POA), autogestión y donaciones	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de medios didácticos disponibles y funcionales Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 2: Evaluar los proyectos académicos vigentes de las carreras ofrecidas por la FCA	Dirección Académica Direcciones de Carreras Coordinadores Académicos Coordinadores de Áreas	Proyectos académicos vigentes evaluados	Evaluaciones de los Proyectos académicos vigentes presentados al Consejo Directivo	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2024 Evaluador/Monitor: Direcciones de Carrera Procedimiento: Verificación de avance de evaluaciones Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Presentar propuestas de actualización de Proyectos Académicos en función a los resultados de las evaluaciones	Dirección Académica Direcciones de Carreras y Filiales	Propuestas de ajustes de Proyectos académicos	Propuestas de ajustes de Proyectos Académicos elaborados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2023 - 2024 Evaluador/Monitor: Direcciones de Carreras y Filiales Procedimiento: Verificación de avance de ajustes de Proyectos Académicos Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 23

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 4: Gestionar y mantener procesos de autoevaluación de las carreras ofrecidas por la FCA aún no acreditadas	Dirección Académica Direcciones de Carreras y Filiales Coordinadores Académicos	Informes de autoevaluación de carreras concluidas	Al menos tres carreras con procesos de acreditación en el Modelo Nacional iniciado	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de avances de autoevaluación Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 5: Contar con docentes, encargados de cátedra y auxiliares de enseñanza idóneos	Decano Direcciones de Carreras y Filiales Dirección de Talento Humano	Procesos de evaluación establecidos	Al menos 20% de docentes, encargados de cátedra y auxiliares de enseñanza concursados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Carreras y Filiales Procedimiento: Verificación de procesos de evaluación Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 2. Actualización permanente de docentes

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Identificar los requerimientos de actualización docente para realizar cursos de especialización, maestría y/o doctorado	Direcciones de Carreras y Filiales Coordinadores de Áreas	Informes de diagnóstico de necesidades de actualización	Requerimientos de actualización docente identificados	Talento humano institucional	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Carreras y Filiales Procedimiento: Verificación de avances de detección de requerimientos de actualización de docentes Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 24

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Realizar cursos, seminarios, talleres de actualización docente	Dirección Académica (Área de apoyo pedagógico) Direcciones de Carreras y Filiales	Número de eventos de actualización realizados Número de docentes que participaron en eventos de actualización Resolución de aprobación de los eventos	Un evento por periodo académico	Talento humano institucional Recursos financieros Becas, Convenios, otros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de eventos de actualización realizados Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Fortalecer las capacidades de uso e implementación de las TICs	Dirección Académica (Área de apoyo pedagógico) Direcciones de Carreras y Filiales Coordinadores Académicos Dirección de Administración y Finanzas	Número de docentes que incorporan las TICs como técnica pedagógica Reporte del uso de la plataforma institucional	100% de los docentes utilizan las TICs	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación libros de Cátedra Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 3. Fortalecimiento de bibliotecas y acceso a bases de datos internacionales

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Automatizar servicios de la Biblioteca (actualizar base de datos y equipos informáticos)	Dirección Académica Biblioteca Direcciones de Filiales	Porcentaje de materiales procesados	El 50 % de los materiales de la colección procesados para el 2025	Talento humano institucional Recursos financieros Autogestión	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de cantidad de materiales procesados Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py –
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 25

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Habilitar nuevos espacios de lectura y rehabilitar los existentes	Dirección de Académica Responsable de Biblioteca	Números de espacios habilitados y rehabilitados	El 40 % de los espacios de lecturas habilitados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de nuevos espacios de lectura y rehabilitación de los existentes Informe de Resultados: Al Decano
Acción 3: Adquirir recursos bibliográficos impresos y/o digitales actualizadas con base en programas de estudios y áreas de investigación	Dirección Académica Responsable de Biblioteca Dirección de Carrera y Filiales Dirección de Administración y Finanzas	Recursos bibliográficos adquiridos por asignatura Revistas científicas adquiridas por línea de investigación	Disponer de al menos dos textos básicos por asignatura /carrera Disponer de al menos dos series de Revistas Científicas por biblioteca	Recursos financieros Autogestión	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de existencia de recursos bibliográficos Informe de Resultados: Al Decano
Acción 4: Disponibilizar tesis de grado y postgrado en formato digital	Dirección Académica Responsable de Biblioteca Dirección de Carrera y Filiales Dirección de Administración y Finanzas	Plataforma con tesis disponibles	50 % de tesis en formato digital disponibles	Recursos financieros Autogestión	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de existencia tesis de grado y postgrado en formato digital Informe de Resultados: Al Decano





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 26

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Estrategia 4. Fortalecimiento de la gestión académica

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Gestionar la actualización y modernización del sistema Académico	Dirección Académica Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Informática	Sistema Académico actualizado y modernizado	Sistema Académico actualizado, modernizado y operando	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Consejo Directivo Procedimiento: Verificación de etapas de actualización y modernización Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 2: Analizar y definir permanentemente los indicadores educativos	Dirección Académica (Información estadística - Calidad Académica) Direcciones de Carreras y Filiales Coordinaciones Académicas	Sistema Académico actualizado Informe semestral de los indicadores educativos	Indicadores educativos analizados y definidos	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Estudios de indicadores educativos de las carreras Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Monitorear los indicadores educativos	Dirección Académica (Información estadística - Calidad Académica) Direcciones de Carreras, Filiales y Sección Coordinaciones Académicas	Reporte semestral de los indicadores educativos Informe del análisis de los indicadores educativos	Indicadores educativos monitoreados	Talento humano institucional	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Indicadores educativos monitoreados Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 27

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 4: Modernizar el archivo de la documentación académica	Dirección Académica Coordinación académica de Carreras y Filiales	Archivo físico o digitalizado: legajos - Base de datos de resoluciones - Fichas académicas de estudiantes	20 % de incremento anual en la cantidad de archivos procesados	Recursos Institucionales Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de funcionalidad y seguridad del sistema de archivo institucional Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 5: Diseñar un mecanismo de evaluación del desempeño docente	Dirección Académica Coordinaciones Académicas de Carreras, Filiales y Sección Dirección de Planificación	Mecanismos de evaluación establecido	Contar con un manual del desempeño docente	Talento humano institucional	Periodo: 2021 - 2022 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación del mecanismo de evaluación del desempeño docente Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 6: Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño docente	Dirección Académica (Calidad Académica - Apoyo pedagógico) Coordinaciones Académicas de Carreras, Filiales y Sección	Porcentaje de docentes evaluados en cada semestre	100 % de docentes evaluados en forma semestral al término del 2025	Recursos institucionales	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de docentes evaluados Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Estrategia 5. Actualización permanente de reglamentos

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Mantener actualizado el Reglamento para concurso de cátedra	Dirección Académica Dirección de Planificación Consejo Directivo (Comisión)	Reglamento de concurso de cátedra actualizado	Reglamento de Concurso aprobado e implementado	Talento humano institucional	Periodo: 2022-2025 Evaluador/Monitor: Consejo Directivo Procedimiento: Verificación de avances Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 2: Actualizar Reglamentos de Trabajo Final de Grado, Pasantía, Extensión y Académico	Dirección Académica, Investigación y Extensión Direcciones de Carreras y Filiales Consejo Directivo (Comisión)	Reglamentos actualizados	Reglamentos aprobados e implementados	Talento humano institucional	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Consejo Directivo Procedimiento: Verificación de ajustes y/o actualización Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 6. Evaluación de los proyectos académicos

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Evaluar los proyectos académicos de las carreras ofrecidas (malla curricular, perfil de egreso, objetivos)	Dirección Académica Direcciones de Carreras y Filiales Coordinadores Académicos y Áreas	Resolución de conformación de equipo de trabajo Proyectos académicos evaluados	Equipo de trabajo conformado 100 % proyectos académico evaluados Mecanismo de levantamiento de datos implementado	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2023 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de la conformación del equipo de trabajo, de mecanismos y proyectos académicos evaluado Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py –
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 29

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Actualizar los planes y programas de estudio de las carreras	Dirección Académica Direcciones de Carreras y Filiales Coordinadores Académicos y Áreas	Minutas de reunión, planes y programas de estudio elaborados	Planes y programas de estudio actualizados	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2023 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de planes y programas de estudio actualizaciones Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Elevar propuesta de actualización de proyectos académicos	Consejo Directivo Dirección Académica	Propuestas de ajustes de proyectos académicos	Propuestas de ajustes de proyectos académicos elaborados	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2023 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de ajustes de proyectos académicos elaborados Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 7. Mejora continua de las carreras para procesos de acreditación

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Crear una instancia para el seguimiento al plan de mejoras de las carreras	Decano Dirección de Planificación Dirección Académica	Creación de la instancia para seguimiento al plan de mejoras	Contar con la instancia para seguimiento al plan de mejoras	Talento humano institucional	Periodo: 2022 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de la creación de la instancia para seguimiento al plan de mejoras Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 30

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Implementar un Sistema de evaluación y seguimiento de los planes de mejora	Encargado de seguimiento al plan de mejoras Dirección Académica Direcciones de Carreras y Filiales	Informe de avances con documentos respaldatorios	Sistema de evaluación y seguimiento de los planes de mejora implementado	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de implementación del Sistema de evaluación y seguimiento de los planes de mejora Informe de Resultados: A la Auditoría Interna y al Decano
Acción 3: Fomentar procesos de autoevaluación para acreditación de carreras	Encargado de seguimiento al plan de mejoras Dirección Académica Direcciones de Carreras y Filiales Coordinadores Académicos	Procesos de acreditación presentados	Acreditación de carreras	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Procedimiento: Verificación de procesos de acreditación Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo

Objetivo 2: Formar profesionales de postgrado con cultura científica

Estrategia 8. Habilitación de programas de postgrado (Capacitación, Especialización, Maestría y Doctorado)

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Identificar nuevas demandas de programas de postgrado	Decano Dirección de Postgrado Dirección de Extensión Directores de Carreras y Filiales Coordinaciones de Áreas de las carreras y/o de programas de postgrado	Demandas de programas de Postgrado identificados Resultados de Encuestas a egresados y empleadores (áreas de interés a nivel local, modalidad)	Identificar al menos dos programas de Postgrado	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Procedimiento: Identificación de demandas Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 31

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Realizar estudios de viabilidad para nuevos programas de postgrado	Dirección de Postgrado	Viabilidad de Proyectos académicos elaborados	Proyectos identificados con estudios de viabilidad realizados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Procedimiento: Desarrollo de los estudios pertinentes Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Implementar nuevos programas de maestría y/o doctorado	Dirección de Postgrado Directores de Carreras y Filiales	Número de Proyectos Académicos de maestría y/o doctorado implementados	Proyectos académicos de maestría y/o doctorado implementados	Talento humano institucional Recursos financieros Apoyo técnico y financiero de instituciones nacionales e internacionales Redes de postgrado de Universidades	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Procedimiento: Procesos de diseño e implementación de proyectos académicos de maestría y/o doctorado Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 9. Fortalecimiento de los programas de postgrado

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Gestionar recursos financieros para la apertura y sostenibilidad de los programas de postgrado	Decano Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Postgrado y coordinadores académicos Directores de Carreras y Filiales	Financiamiento externo de los Proyectos de Programas de Postgrado Convenios con entes públicos y/o privados	Al menos un Proyecto Académico con financiamiento total o parcial	Talento humano institucional Recursos financieros Instituciones públicas o privadas	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Decano Procedimiento: Revisión de acuerdos de cooperación financiera Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 32

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Gestionar y mantener procesos de autoevaluación de programas de postgrado	Dirección de Postgrado Directores de Filiales Coordinadores académicos del programa de postgrado	Informes de autoevaluación de programas concluidos	Al menos un programa de postgrado en proceso de acreditación en el Modelo Nacional iniciado	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Procedimiento: Verificación de avances de autoevaluación Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Mantener acreditación de programas de maestrías	Dirección de Postgrado Directores de Filiales Coordinadores académicos de programas de maestrías	Certificados de acreditación de programas de maestrías	Al menos un programa de maestría en proceso de acreditación en el Modelo Nacional iniciado	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Procedimiento: Verificación de avances de autoevaluación Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 4: Actualizar reglamentos de postgrado	Dirección de Postgrado Coordinadores académicos de programas de postgrado	Reglamentos actualizados	Reglamentos actualizados e implementados	Talento humano institucional	Periodo: 2021 - 2022 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Procedimiento: Verificación de reglamentos Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 5: Actualizar mallas curriculares y de los programas de estudios	Dirección de Postgrado Coordinadores académicos del programa de postgrado CAM	Mallas curriculares y programas de estudio actualizados	Mallas curriculares y programas de estudios aprobados e implementados	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2023 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Procedimiento: Verificación de actualización Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infoca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 33

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 6: Adquirir recursos bibliográficos impresos y/o digitales actualizados con base en programas de estudios y áreas de investigación de cada Programa de Postgrado	Dirección Académica (Biblioteca) Dirección de Postgrado Dirección de Administración y Finanzas	Recursos bibliográficos adquiridos por asignatura Revistas científicas adquiridas por línea de investigación de cada Programa de Postgrado	Las bibliotecas materiales básicos por asignatura /programa de Postgrado Disponer de al menos dos series de Revistas Científicas/ Programa	Talento humano institucional Recursos financieros Autogestión	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Académica Dirección de Postgrado Procedimiento: Verificación de adquisición de recursos bibliográficos Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 10. Fomento de la cultura científica desde los programas de postgrado

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Fortalecer y visibilizar las líneas de investigación para cada programa de postgrado enmarcadas en las líneas de investigación institucionales	Dirección de Postgrado Dirección de Investigación Coordinadores académicos de postgrado	Líneas de investigación de cada programa enmarcadas en las líneas de investigación institucionales	Líneas de investigación de cada programa visibilizadas	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado y Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de procesos de ajustes Informe de Resultados: Al Decano
Acción 2. Desarrollar investigaciones que contribuyan al desarrollo sustentable del país	Dirección de Postgrado Dirección de Investigación Coordinadores académicos de postgrado	Investigaciones pertinentes al desarrollo del país	Al menos tres proyectos de investigación de tesis por programa aprobados en el periodo	Talento humano institucional Recursos financieros Fondos concursables Autogestión	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado y Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de investigaciones desarrolladas en los programas de postgrados Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infofca@agr.una.py –
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 34

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 3: Publicar artículos científicos, resúmenes en congresos, manuales técnicos, libros y otros, a través de los programas de postgrados	Dirección de Postgrado Dirección de Investigación Profesores orientadores	Artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales arbitradas Libros y manuales técnicos publicados	Al menos cinco artículos científicos y resúmenes publicados en congresos en el periodo correspondiente a cada programa	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de publicaciones Informe de Resultados: Al Decano
Acción 4: Formalizar actividades de extensión dentro de los programas de postgrado	Dirección de Postgrado Dirección de Extensión	Actividades de extensión definidas e implementadas	Actividades de extensión desarrolladas por programa	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado y Dirección de Extensión Procedimiento: Verificación de actividades de extensión por programa postgrado Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infofca@agr.una.py –
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 35

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
2. LIDERAZGO EN INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN	3. Generar conocimientos científicos y tecnológicos innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible del país	11. Fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas de los docentes investigadores
		12. Revisión y actualización de las líneas de investigación establecidas
		13. Gestión para la adecuación de la infraestructura para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) (campos experimentales, laboratorios, invernaderos, banco de germoplasma)
		14. Gestión para el financiamiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)
		15. Generación de espacios y estrategias para la comunicación científica y valoración de los resultados de investigación





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO 2: LIDERAZGO EN INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo 3: Generar conocimiento científico, tecnológico y de innovación que contribuya al desarrollo sostenible del país.

Estrategia 11. Fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas de los docentes investigadores

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Realizar cursos relacionados a metodología de investigación científica, transferencia de conocimientos y tecnología, redacción científica, elaboración de proyectos, propiedad intelectual y gestión de calidad	Dirección de Investigación Dirección de Postgrado	Proyectos de capacitación implementados	Al menos dos cursos al año	Equipo Técnico de capacitadores Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Dirección de Postgrado Procedimiento: Revisión de Programas y participantes de los Cursos (Registros) Informe de Resultados: Al Decano
Acción 2: Conformar y consolidar redes y grupos de investigación institucionales, nacionales e internacionales, integradas por Docentes Técnicos/ Investigadores	Dirección de Investigación	Listado de Docentes Técnicos/ Investigadores que integran redes/grupos de investigación Listado de redes de Investigación (institucional, nacional e internacional) formadas e integradas por Docentes Técnicos/ Investigadores	Establecer el Registro de Redes Redes de investigación (institucional, nacional e internacional) formadas e integradas por Docentes Técnicos/ Investigadores	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación conformación de redes Informe de Resultados: Al Decano
Acción 3: Fomentar la participación de docentes técnicos/ investigadores, estudiantes de grado y postgrado en eventos técnico- científico a nivel nacional e internacional (Congresos, Simposios, Talleres, entre otros)	Dirección de Investigación Dirección de Extensión Dirección de Postgrado	Mecanismos de participación establecidos Cantidad de docentes técnicos/ investigadores, y estudiantes de grado y postgrado participando en eventos técnico-científico	Al menos 30 % de los docentes técnicos/ investigadores y estudiantes participan en por lo menos un evento técnico-científico por año	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de minuta de participación Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 37

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 4: Establecer mecanismos que faciliten la participación de estudiantes de grado y postgrado en las actividades de investigación	Dirección de Investigación Dirección de Carreras y Filiales	Mecanismo de participación de estudiantes en actividades de investigación establecido Cantidad de estudiantes de grado y postgrado incorporados a actividades de investigación según mecanismo establecido	Al menos un estudiante es incorporado anualmente en cada proyecto de investigación desarrollado	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de Formulario/ Informe de participación Informe de Resultados: Al Decano
Acción 5: Actualizar instrumento para ingreso, evaluación y permanencia del DIDCom	Consejo Directivo Dirección de Investigación Dirección de Talento Humano	Instrumento de evaluación actualizado	Reglamento aprobado e implementado	Talento humano institucional	Periodo: Julio de 2023 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de avances Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 12. Revisión y Actualización de líneas de investigación establecidas

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Revisar y actualizar líneas de investigación de la FCA/UNA	Dirección de Investigación Directores de Carreras y Filiales Coordinación de Investigación de Carreras y Filiales	Líneas de investigación de la FCA actualizadas Resolución de aprobación de líneas de investigación	Al menos dos revisiones realizadas	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación del registro de revisiones de líneas de investigación Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 38

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Incrementar el registro de investigaciones realizadas en la Base de Datos Institucional (BDI)	Dirección de Investigación Directores de Carreras y Filiales Coordinación de Investigación de Carreras y Filiales	Base de datos de Investigación	Sitio online de la base de datos con mayor visibilidad Al menos 80 % de las investigaciones registradas en la base de datos	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación del registro de base de datos institucional Informe de Resultados: Al Decano
---	---	--------------------------------	--	--	--

Estrategia 13. Gestión para la adecuación de la infraestructura para la I+D+I

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Determinar las necesidades de infraestructura para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) (campos experimentales, laboratorios, otros)	Dirección de Investigación Dirección Planificación Dirección de Administración y Finanzas Coordinación de Investigación de Carreras y Filiales Responsables de Laboratorios, campos experimentales de Casa Matriz y Filiales	Informe de necesidades de infraestructura	Contar con un listado de necesidades de infraestructura	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2022 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de informes de relevamiento de necesidades Informe de Resultados: Al Decano
Acción 2: Diseñar un Plan Maestro de Infraestructura para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	Dirección de Investigación Dirección Planificación Dirección de Administración y Finanzas	Solicitud de propuesta de Plan Maestro de acuerdo a las necesidades identificadas Documento del Plan Maestro elaborado	Contar con un Plan Maestro de Infraestructura	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de la propuesta y del Plan Maestro Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 39

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Estrategia 14. Gestión para el financiamiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Gestionar ante entidades nacionales e internacionales el financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)	Decano Dirección de Investigación Dirección de Planificación Docente Técnico e Investigadores	Cantidad de proyectos de investigación gestionados Documentos de postulación y aprobación de proyectos Formulario de Registros de Investigación	Al menos diez proyectos de investigación gestionados ante entes nacionales o internacionales Al menos cinco proyectos de investigación con financiamiento	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificar Proyectos de I+D+I gestionados y financiados. Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 2: Apoyar a los docentes técnicos/ investigadores en la presentación de propuestas de I+D+I ante organismos financiadores	Decano y Consejo Directivo Dirección de Investigación Docente Técnico e Investigadores	Listado de proyectos autogestionados por docentes con apoyo institucional	Al menos cinco proyectos autogestionados por docentes técnicos/ investigadores con apoyo institucional	Talento humano institucional	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificar Proyectos de I+D+I gestionados por docentes. Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 3. Sistematizar procedimientos de seguimiento y evaluación de proyectos de I+D+I	Dirección de Investigación Dirección de Planificación	Documentos /Formularios de implementación, procedimientos y registro de seguimiento y evaluación de proyectos de I+D+I	Al menos 80 % de proyectos sistematizados	Talento humano institucional Infraestructura y recursos técnicos	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de Registros/Formularios completados Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infoca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 40

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Estrategia 15. Generación de espacios y estrategias para la comunicación científica y valoración de los resultados de investigación

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Gestionar y/o mantener calificación internacional de revistas científicas	Comité Editorial de la Revista Investigación Agraria	Calificación de Revistas científicas	Lograr periodicidad de la Revista Investigación Agraria Internacionalización del comité editorial Promover por lo menos una convocatoria abierta para conformación del comité editorial Cumplir con los requisitos de calificación	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de volúmenes publicados y conformación de Comité de Editorial Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 2: Incrementar la producción científica de docentes que publican investigaciones en eventos científicos nacionales e internacionales y/o revistas arbitradas e indexadas	Dirección de Investigación Dirección de Carreras y Filiales Docente Investigador	Registro en la Base de datos institucional de trabajos de investigación publicados o presentados	Al menos 50 % de los docentes con publicaciones o presentaciones de trabajos de investigación	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación en la base de datos institucional Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 3: Promover espacios institucionales como Congresos, Simposios, Talleres y otros donde se propicie la comunicación científica	Dirección de Investigación Direcciones de Carreras y Filiales	Registro de eventos realizados y participantes de los mismos	Al menos dos eventos en Casa Matriz y un evento en filiales	Talento humano institucional Recursos financieros y externos.	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Investigación Procedimiento: Verificación de espacios de divulgación y registro institucional. Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 41

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
3. RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD	4. Vincular efectivamente la institución con la sociedad	16. Contribución efectiva con el proceso de desarrollo de la comunidad
		17. Fortalecimiento de los mecanismos para la difusión e intercambio de experiencias y resultados obtenidos de los programas y proyectos realizados
	5. Fortalecer la Extensión Universitaria	18. Gestión de recursos para la ejecución de programas y proyectos de extensión universitaria
		19. Participación efectiva de docentes y estudiantes en la generación e implementación de programas y proyectos de extensión universitaria





Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py –
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 42

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO 3: RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD

Objetivo 4: Vincular efectivamente la institución con la sociedad

Estrategia 16. Contribución efectiva con el proceso de desarrollo de la comunidad

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Proseguir con la identificación, diseño y ejecución de programas y proyectos con la comunidad con base en las necesidades, potencialidades y demandas según diagnóstico	Dirección de Extensión Coordinación de Carreras y Filiales	Programas y Proyectos identificados Informes de Programas y Proyectos ejecutados	Al menos seis programas (uno por carrera) dos por año Al menos treinta proyectos por año	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Coordinaciones de Extensión/ Dirección de Extensión Procedimiento: Verificación de la realización de los programas y proyectos Informe de Resultados Al Consejo Directivo
Acción 2: Establecer nuevos vínculos con actores estratégicos de la sociedad, renovar y fortalecer los existentes	Decano Dirección de Planificación Secretaría General Dirección de Extensión Coordinación de Extensión de Carreras y Filiales	Convenios y/o Acuerdos firmados con organizaciones instituciones y/o empresas, según criterios establecidos	Al menos un acuerdo firmado y ejecutado anualmente por carrera y filiales	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de la operatividad de los acuerdos firmados Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Mejorar la implementación del Sistema de seguimiento a egresados	Dirección de Extensión Coordinaciones de Extensión de Carreras y Filiales	Grado de avance de implementación del Sistema de seguimiento a egresados	Sistema de seguimiento a egresados mejorado	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección Extensión Procedimiento: Verificación de funcionalidad del sistema de seguimiento a egresados Informe de Resultados: Al Decano





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 43

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Estrategia 17. Fortalecimiento de los mecanismos para la difusión e intercambio de experiencias y resultados obtenidos de los programas y proyectos realizados

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Generar materiales y medios de difusión y promoción de los programas y proyectos de extensión bajo criterios de calidad	Dirección de Extensión Coordinaciones de Extensión de Carreras y Filiales	Materiales y medios de difusión elaborados	Materiales y medios de difusión elaborados aprobados y ejecutados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Extensión Procedimiento: Verificación de materiales de Extensión elaborados Informe de Resultados: Al Decano
Acción 2: Difundir materiales generados (folleto digital, audiovisuales, dípticos, trípticos, etc.)	Dirección de Extensión Directores de Carrera y Filiales	Materiales difundidos	Al menos seis materiales de difusión (uno por Carrera) por año con base a los programas a ser ejecutados Al menos treinta materiales de difusión	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Extensión Procedimiento: Verificación de la difusión de materiales conforme establecido Informe de Resultados: Al Decano

Estrategia 18. Gestión de recursos para la ejecución de programas y proyectos de extensión universitaria

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Presentar programas y proyectos de extensión universitaria ante entidades nacionales e internacionales	Decano Dirección de Extensión Directores de Carreras y Filiales	Propuestas de programas y proyectos de extensión presentados y gestionados ante entidades nacionales e internacionales	Al menos un proyecto de extensión financiado por entidades nacionales o internacionales ejecutado durante el periodo por Carrera y Filiales	Talento humano institucional Recursos financieros y de entidades nacionales e internacionales	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Extensión Procedimiento: Verificación de proyectos de extensión gestionados y financiados Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Objetivo 5: Fortalecer la Extensión Universitaria

Estrategia 19. Participación efectiva de docentes y estudiantes en la generación e implementación de programas y proyectos de extensión universitaria

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Establecer mecanismos de sinergia con la docencia, la investigación y la extensión	Dirección de Investigación Dirección Extensión Universitaria Dirección de Carreras y filiales	Diagnóstico e identificación de mecanismos de sinergia	Mecanismos de sinergia entre la docencia, la investigación y la extensión establecidos	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2022 Evaluador/Monitor: Dirección Extensión Procedimiento: Verificación del diagnóstico de mecanismos de sinergia Informe de Resultados Al Decano
Acción 2: Promover procesos proactivos entre docentes y estudiantes en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de extensión	Dirección de Extensión Universitaria Coordinadores de Extensión de Carreras y filiales	Minuta y/o informes de reuniones, registro de participación Programas y proyectos elaborados y ejecutados	Docente y/o estudiantes involucrados en programas y proyectos generados (por carrera y filial)	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Extensión Procedimiento: Verificación de actividades de extensión Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 3: Elaborar un plan de transferencia de conocimiento para las comunidades, organizaciones, instituciones y empresas	Dirección Extensión Dirección de Carreras y Filiales	Plan de transferencia elaborado	Al menos un plan de transferencia de conocimiento en el periodo	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Extensión y Direcciones de carreras y filiales Procedimiento: Verificación de la elaboración del Plan Informe de Resultados Al Decano
Acción 4: Coordinar acciones entre Carreras, Áreas técnicas y Filiales para articular programas y proyectos multidisciplinarios de extensión	Dirección de Extensión Universitaria Direcciones de Carrera y Filiales Coordinaciones de Extensión	Programas y proyectos multidisciplinarios de extensión universitaria generados	Al menos un programa en el periodo y un proyecto ejecutado anualmente por carrera y filiales	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Coordinaciones de Extensión Procedimiento: Verificación de los Proyectos de extensión Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infoca@agr.una.py –
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 45

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 5: Desarrollar nuevas metodologías y estrategias para facilitar la aprobación y cierre de los proyectos de extensión generados por los docentes y estudiantes	Dirección de Extensión Coordinadores de Extensión de Carreras y Filiales	Estrategias metodológicas establecidas Informe de horas acreditadas	Base de datos en donde se muestre la etapa o proceso en el que se encuentra cada proyecto presentado por el estudiante Implementarlo a partir del 2022	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2025 Evaluador/monitor: Dirección de Investigación, Extensión y Direcciones de Carreras y Filiales Procedimiento: Verificación de la realización de la movilidad Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 6: Promover la internacionalización de la FCA	Dirección Extensión Dirección Académica Dirección de Postgrado Dirección de Carreras y Filiales	Informe del Docente y/o estudiantes de grado y postgrado beneficiado por movilidad internacional (estancia, representación institucional, congresos, participación en mesas examinadoras de postgrado)	Al menos un docente y/o estudiante de grado y/o postgrado en programas de movilidad internacional por año (estancia, representación institucional, congresos, participación en mesas examinadoras de postgrado)	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021-2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Postgrado Dirección Extensión, Direcciones de Carreras y Filiales Procedimiento: Verificación de la realización de la movilidad Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infofca@agr.una.py –
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 46

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	6. Mejorar la gestión administrativa de cada dependencia de la Institución	20. Actualización de la estructura organizacional
		21. Fortalecimiento del sistema de control interno de la FCA
		22. Fortalecimiento de la interacción y coordinación entre todas las dependencias de la Institución.
	7. Proyectar el crecimiento vegetativo, físico y tecnológico conforme a los nuevos requerimientos institucionales	23. Potenciación del uso de tecnologías de información, comunicación y de gestión.
		24. Gestión para la elaboración e implementación de un Plan Maestro de crecimiento de Infraestructura Institucional
		25. Gestión para el incremento del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y otras opciones de financiamiento





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py –
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 47

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Objetivo 6: Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa de cada dependencia de la Institución

Estrategia 20. Actualización de la estructura organizacional

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Evaluar la estructura organizacional y proponer los cambios siempre que correspondan	Dirección de Planificación Directores	Informe de resultados de la evaluación	100 % de la estructura organizacional evaluada	Talento humano institucional Recursos físicos y financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de la evaluación realizada Informe de Resultados: Decano y Consejo Directivo
Acción 2: Aprobar resultados de la evaluación	Consejo Directivo	Resolución del Consejo Directivo	Resolución del Consejo Directivo	Talento humano institucional Recursos físicos	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de la Resolución del Consejo Directivo Informe de Resultados: Al Consejo Directivo

Estrategia 21. Fortalecimiento del sistema de Control Interno de la FCA

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Fortalecer la implementación de las normas de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP	Decano Comité de Control Interno	Matriz de Evaluación	Cinco componentes del Sistema de Control Interno (SCI) desarrollados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Comité de Control Interno Auditoría Interna Procedimiento: Aplicación de la Matriz de Evaluación Informe de Resultados: Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py -
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 48

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Estrategia 22. Fortalecimiento de la interacción y coordinación entre todas las dependencias de la Institución

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Establecer mecanismos de interacción y coordinación entre todas las dependencias de la Institución	Comité de Control Interno Equipo Operativo MECIP	Mecanismos aprobados	100 % de dependencias trabajando en forma coordinada	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2023 y 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de los mecanismos elaborados Informe de Resultados: Consejo Directivo
Acción 2: Articular con el Plan Estratégico institucional los siguientes planes: Plan Operativo Institucional, Plan Anual de Contrataciones, Anteproyecto de Presupuesto Anual de la FCA y Plan Financiero	Dirección de Planificación Directores	Planes anuales articulados al Plan Estratégico institucional	100% del Anteproyecto de Presupuesto articulado a los planes	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Auditoría Interna Procedimiento: Verificación de los planes POI, PAC, AP y PF Informe de Resultados: Al Decano

Estrategia 23. Potenciación del uso de tecnologías de información, comunicación y de gestión

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Actualizar el uso de las TICs institucional	Decano Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Informática	Informe sobre actualización del uso de las TICs	Tics institucionales actualizadas	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Encuesta a actores institucionales para verificación del Informe del uso de las TICs Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py –
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 49

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 2: Capacitar a los usuarios para el uso adecuado de las TICs	Dirección de Talento Humano	Capacitaciones realizadas	60 % de funcionarios capacitados	Talento humano institucional y/o externo Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificaciones de capacitaciones realizadas Informe de Resultados: Al Decano
---	-----------------------------	---------------------------	----------------------------------	--	---

Objetivo 7: Proyectar el crecimiento vegetativo, físico y tecnológico conforme a los nuevos requerimientos institucionales

Estrategia 24. Gestión para la elaboración e implementación de un Plan Maestro de crecimiento de Infraestructura Institucional

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Elaborar un Plan Maestro de crecimiento de Infraestructura Institucional	Decano Directores	Propuestas elaboradas	Plan Maestro elaborado	Talento humano institucional y/o externo Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2023 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de la elaboración de propuestas y del Plan Maestro Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 2: Implementar el Plan Maestro de Infraestructura Institucional	Decano Directores	Proyectos diseñados y ejecutados	Plan Maestro en proceso de implementación	Talento humano institucional y/o externo Recursos físicos y financieros	Periodo: 2024 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de diseño y ejecución de proyectos Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 50

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Estrategia 25. Gestión para el incremento del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos y otras opciones de financiamiento

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Gestionar la provisión de recursos para el crecimiento vegetativo, físico y tecnológico	Decano Directores	Solicitudes de Recursos Financieros	Recursos financieros asignados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 al 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación de solicitudes de recursos realizadas Informe de Resultados: Al Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py –
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 51

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
5. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	8. Gestionar el desarrollo del talento humano	26. Fortalecimiento de la Política del Talento Humano institucional

EJE ESTRATÉGICO 5: TALENTO HUMANO INSTITUCIONAL

Objetivo 8: Gestionar el desarrollo del Talento Humano

Estrategia 26. Fortalecimiento de la Política del Talento Humano institucional

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 1: Fortalecer la transparencia e imparcialidad en el proceso de selección del talento humano a ser incorporado	Consejo Directivo Decano Dirección de Talento Humano Directores	Procesos de Selección establecidos Informes de resultados del proceso de selección de funcionarios y docentes	100 % de funcionarios y docentes seleccionados a través de los procesos de selección establecidos	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificación del proceso de selección del talento humano a ser incorporado Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 2: Fortalecer los mecanismos establecidos para la inducción y reintucción del personal	Dirección de Talento Humano Departamento de Desarrollo y Bienestar Directores	Mecanismos de inducción y reintucción implementados y documentados	Proceso de inducción y reintucción implementado al 100% de las personas incorporadas	Talento humano institucional	Periodo: 2021 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificaciones de inducción y reintucción realizada Informe de Resultados: Al Decano





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel: (595-21) 585.606/10
 Email: infofca@agr.una.py –
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
 Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 52

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 3: Establecer un plan de capacitación y formación del talento humano	Dirección de Talento Humano Departamento de Desarrollo y Bienestar Directores	Diagnóstico de necesidades de capacitación realizado Plan de capacitación elaborado	Capacitaciones anuales realizadas	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificaciones de capacitaciones realizadas Informe de Resultados: Al Decano
Acción 4: Establecer un Plan de Desarrollo del talento humano	Dirección de Talento Humano Departamento de Desarrollo y Bienestar Dirección de Planificación Directores	Plan de Desarrollo del talento humano aprobado	Plan de Desarrollo del talento humano implementado	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano y Dirección de Planificación Procedimiento: Verificación del plan de desarrollo Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo
Acción 5: Establecer un mecanismo de evaluación del desempeño del talento humano	Dirección de Talento Humano Departamento de Desarrollo y Bienestar Directores	Herramienta de evaluación aprobada e implementada Software para evaluación de desempeño y diagnóstico de necesidades de capacitación	100 % de funcionarios y docentes evaluados	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificación de implementación de evaluación del desempeño Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo

Acciones	Responsables	Medios de verificación	Metas	Recursos	Seguimiento y evaluación
Acción 6: Actualización y mejora de mecanismos de selección de profesores de categoría especial y auxiliares de la enseñanza	Consejo Directivo Dirección de Talento Humano Dirección de Carreras y Filiales	Herramienta de evaluación aprobada e implementada	Mecanismos de selección de profesores de categoría especial y auxiliares de la enseñanza implementados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificación de implementación de herramientas de evaluación Informe de Resultados: Al Decano y Consejo Directivo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Email: infofca@agr.una.py –
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 53

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Acción 7: Desarrollar programas recreativos y de bienestar social para el talento humano	Decano Dirección de Talento Humano Departamento de Desarrollo y Bienestar	Programas recreativos y de bienestar social aprobados	Programa de bienestar social desarrollado e implementado	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificación de los programas establecidos Informe de Resultados: Al Decano
Acción 8: Actualización de los reglamentos institucional vinculados al talento humano	Consejo Directivo Decano Dirección del Talento Humano Asesoría Jurídica Directores	Reglamentos actualizados y aprobados	100 % de los reglamentos institucionales actualizados y aprobados	Talento humano institucional	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificación de los reglamentos Informe de Resultados: Al Consejo Directivo
Acción 9: Sistematizar los procesos principales en la Gestión del Talento Humano	Decano Dirección del Talento Humano Departamento de Informática	Procesos principales de Gestión del Talento Humano sistematizados	Principales procesos de Gestión del Talento Humano institucional sistematizados	Talento humano institucional Recursos financieros	Periodo: 2022 - 2025 Evaluador/Monitor: Dirección de Talento Humano Procedimiento: Verificación de los procesos sistematizados Informe de Resultados: Al Decano





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 54

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias a través de la Resolución N° 994-00-2021, Acta N° 29 de fecha 29 de noviembre de 2021, aprueba el Plan Estratégico 2021-2025.

La Dirección de Planificación será la encargada de velar por la correcta ejecución del plan, el seguimiento de los indicadores y todos aquellos aspectos relacionados con el adecuado desarrollo de las acciones propuestas. La matriz de objetivos, estrategias y acciones encuadradas en sus respectivos ejes estratégicos, permitió la elaboración del cuadro de mando integral.

La evaluación y seguimiento del Plan Estratégico 2021-2025 permitirá la toma de decisiones en los momentos oportunos para orientar a la institución hacia los objetivos establecidos.

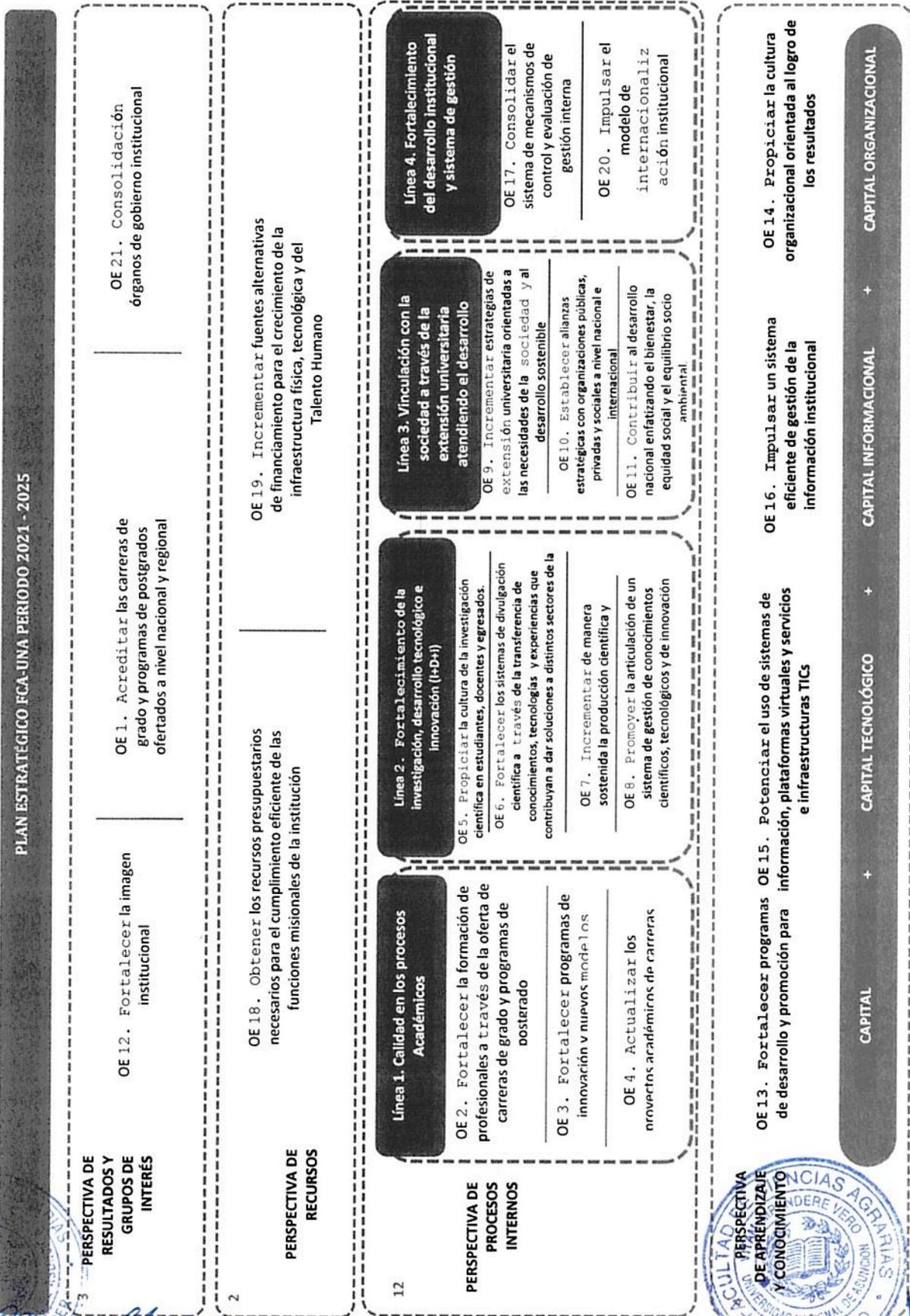
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Cuadro de Mando Integral



Handwritten signature



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 994-00-2021

Página 56

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO (2021-2025) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Contenido	Página
A1- Resolución Consejo Directivo N° 994.-00-2021, Acta N°29	53
A2- Resolución del Decano N° 1011/2021	54
A3- Resolución Consejo Directivo N° 925-00-2021, Acta N° 27	55
A4- Vínculo de los Ejes Estratégicos con las ODS	56
A5- Imágenes	57

ANEXOS





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 995-00-2021

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

El informe del Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

995-01-2021 **HOMOLOGAR** lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1312/2021, del 12 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 1997, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
18/11/2021	11:00	Suelos	Laura María Cecilia Zunini Rolon C.I. N° 4.785.798
29/11/2021	13:00	Suelos	José Eduardo Ibañez Miranda C.I. N° 4.270.594
25/11/2021	10:00	Producción Agrícola	José León Bareiro Contrera C.I. N° 5.580.071

Resolución N° 1315/2021, del 12 de noviembre de 2021 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “HACIA EL CONSUMO SOSTENIBLE DEL MANGO EN EL CAMPUS DE LA UNA – SAN LORENZO”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA DE LA CASA MATRIZ.**

Resolución N° 1323/2021, del 12 de noviembre de 2021 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “AGRICULTURA 4.0”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA DE LA CASA MATRIZ.**

Resolución N° 1324/2021, del 12 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
29/11/2021	11:00	Bianca Analisse Avalos Naumann C.I. N° 5.057.068

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 1326/2021, del 12 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
18/11/2021	11:00	Suelos	Laura María Cecilia Zunini Rolon C.I. N° 4.785.798

Resolución N° 1331/2021, del 13 de noviembre de 2021 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE RUBROS HORTÍCOLAS – ÑAMBA`APO ÑANDE HUERTARE – DISTRITO DE ITAUGUÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA DE LA CASA MATRIZ.**

Resolución N° 1332/2021, del 15 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
25/11/2021	08:00	Alexis Javier Duarte C.I. N° 5.953.656
25/11/2021	09:00	Nadia Larissa Cañiza Agüero C.I. N° 6.913.508

Resolución N° 1334/2021, del 15 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
26/11/2021	09:00	Producción Agrícola	Emmanuel Medina Acosta C.I. N° 4.492.258

Resolución N° 1337/2021, del 16 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTIA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
29/10/2021	10:00	Producción Agrícola	Franchesca Antonella Coronel Orihuela C.I. N° 5.729.735

Resolución N° 1339/2021, del 16 de noviembre de 2021 **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “CURSO: MONITOREO DE FOCOS DE INCENDIO”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL DE LA CASA MATRIZ.**





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 1342/2021, del 16 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/11/2021	10:00	Romina María Rotela Lara C.I. N° 4.180.544

Resolución N° 1344/2021, del 16 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
17/11/2021	11:00	Bianca Analisse Avalos Naumann C.I. N° 5.057.068

Resolución N° 1346/2021, del 16 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
25/11/2021	08:00	Jorge Emanuel Quinteros C.I. N° 7.500.996
25/11/2021	09:00	Romina Antonella Ganci Sosa C.I. N° 4.877.670
25/11/2021	10:00	Aldo Javier Navarro Lezcano C.I. N° 5.372.663
25/11/2021	11:00	Diana Elizabeth Lugo Barua C.I. N° 7.314.660
25/11/2021	13:00	Delia Celia Ovelar Benítez C.I. N° 4.987.035
25/11/2021	14:00	Sandra Beatriz Ojeda Valdez C.I. N° 6.755.389
26/11/2021	08:00	Nancy Beatriz Verdejo Arce C.I. N° 5.010.231
26/11/2021	09:00	Erika Alejandra Dionich Roa C.I. N° 3.862.537
26/11/2021	10:00	Montserrat Méndez Martínez C.I. N° 4.448.895
26/11/2021	11:00	Shirley Marlene Fernández Falcón C.I. N° 4.675.758
26/11/2021	13:00	María Fernanda Allende Jara C.I. N° 4.878.433





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 1348/2021, del 16 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
23/11/2021	09:00	Diego Javier Giménez Aguilera C.I N° 4.967.571

995-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 996-00-2021

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

El informe del Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

996-01-2021 **HOMOLOGAR** lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1352/2021, del 16 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
30/11/2021	10:00	Protección Vegetal	Leonardo David López Faria C.I. N° 4.188.534
30/11/2021	09:30	Producción Animal	Carlos Marcelo Jara Cáceres C.I. N° 4.476.353

Resolución N° 1354/2021, del 16 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	10:00	Ada Rosa Yeza González C.I. N° 5.344.966
30/11/2021	11:00	Derlis Sebastián González Hermosa C.I. N° 4.010.298
30/11/2021	08:00	Alice Noemí Balbuena Martínez C.I. N° 5.243.431
30/11/2021	09:00	Alma Sariah Bogado Paniagua C.I. N° 4.493.985

Resolución N° 1356/2021, del 16 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
30/11/2021	10:30	Producción Animal	Luis María Martínez Cabrera C.I. N° 5.137.897
30/11/2021	11:30	Producción Animal	Yisela Roció Troche Arevalos C.I. N° 6.523.353
30/11/2021	07:30	Producción Agrícola	Arnaldo Aristide Mercado Acosta C.I. N° 6.944.668
30/11/2021	08:30	Producción Agrícola	Sara Bogado Forcadell C.I. N° 5.505.257
30/11/2021	09:30	Producción Agrícola	Zara Lidia Ortiz Garay C.I. N° 5.326.049

Resolución N° 1363/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “IMPLANTACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES EN RESIDENCIAS FAMILIARES”, PRESENTADO POR LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

Resolución N° 1364/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, PRIMERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2015-2017, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
19/11/2021	17:00	Rosa María Medina Meaurio C.I. N° 4.114.061

Resolución N° 1366/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, TERCERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2011-2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
25/11/2021	17:00	Guadalupe María Amalia Rolón Podestá C.I. N° 3.391.861
26/11/2021	15:00	Cesar Omar Balbuena Ferreiro C.I. N° 2.837.628

Resolución N° 1368/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, PRIMERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2007-2008, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
26/11/2021	11:00	Ricardo Daniel Reyes López C.I. N° 865.362





"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Resolución N° 1370/2021, del 17 de noviembre de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "ELABORACIÓN DE MATERIALES Y PUBLICACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON MATERIAS PRIMAS ALTERNATIVAS", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA DE LA CASA MATRIZ.

Resolución N° 1371/2021, del 17 de noviembre de 2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "UNA MIRADA AL PAISAJE" PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA CASA MATRIZ.

Resolución N° 1372/2021, del 17 de noviembre de 2021 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE MAESTRÍA CIENTÍFICA, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FITOSANIDAD, CUARTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2012-2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
29/11/2021	14:00	Hugo Francisco Brüning Alvarenga C.I. N° 3.226.014

Resolución N° 1374/2021, del 17 de noviembre de 2021 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

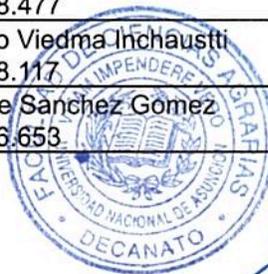
FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	14:00	Melanie Franco Rodríguez C.I. N° 5.660.373
03/12/2021	14:00	Melissa Franco Rodríguez C.I. N° 5.612.442

Resolución N° 1376/2021, del 17 de noviembre de 2021 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS, PRIMERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2015 - 2017, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
26/11/2021	10:00	Dulce Lucia Solano López Morel C.I. N° 3.189.616
29/11/2021	13:00	Fidelina Velázquez de González C.I. N° 1.542.097
29/11/2021	08:00	Paulo Ayrton Viedma Inchausti C.I. N° 3.418.477
29/11/2021	09:00	Raul Antonio Viedma Inchausti C.I. N° 2.218.117
30/11/2021	10:00	Sixto Vicente Sanchez Gomez C.I. N° 3.996.653



CD/PBS/sac
Secretaría de Facultad





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 996-00-2021

Página 4

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 1378/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN VEGETAL, PRIMERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2016 – 2018, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	10:00	Francisco Javier Martínez Britez C.I. N° 3.530.063

Resolución N° 1380/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL TERRITORIAL, SEGUNDA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2012 – 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
22/11/2021	14:00	Marta Irene Moreira Ojeda C.I. N° 4.031.857

Resolución N° 1383/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	14:30	Gabriela Elizabeth Ocampos Correa C.I. N° 4.495.142
30/11/2021	15:30	Elihane Beatriz Zschage Stern C.I. N° 5.423.634

996-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 997-00-2021

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2021

VISTO

El informe del Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

997-01-2021 **HOMOLOGAR** lo actuado por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1385/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA - MISIONES”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
24/11/2021	09:00	Myrian Celeste Acosta Arias C.I. N° 5.768.592

Resolución N° 1388/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA - MISIONES”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
30/11/2021	08:00	Producción Animal	Juan Carlos Vazquez Morinigo C.I. N° 4.442.567
30/11/2021	09:00	Producción Animal	Jorge Luis Jacquet Lugo C.I. N° 5.534.695

Resolución N° 1390/2021, del 17 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
30/11/2021	10:00	Producción Agrícola	José María Abente Segovia C.I. N° 4.719.726
30/11/2021	11:00	Producción Agrícola	Andrea Carolina Samudio Céspedes C.I. N° 4.797.915
30/11/2021	14:00	Producción Agrícola	Nicole Beatriz Darmanaz Giménez C.I. N° 4.837.441
30/11/2021	13:00	Producción Agrícola	Camila María Taboada Alcaraz C.I. N° 5.004.333
01/12/2021	10:00	Producción Agrícola	Bianca Mariela Vázquez Arrúa C.I. N° 4.344.213



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 1398/2021, del 18 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE HOMOLOGAN ASIGNATURAS DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A FAVOR DE ESTUDIANTES.

Resolución N° 1399/2021, del 18 de noviembre de 2021 POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO DE PAGO DE ARANCELES DE DERECHO A EXÁMENES FINALES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021, OFRECIDO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ A FAVOR DE ESFRÉN MIGUEL ROA ALMIRÓN.

Resolución N° 1411/2021, del 22 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
29/11/2021	18:00	Ingeniería Agrícola	Federico Luis Espínola Colina C.I. N° 4.208.563
29/11/2021	09:00	Ingeniería Agrícola	Héctor Marcial Arguello Duarte C.I. N° 4.170.942
29/11/2021	11:00	Ingeniería Agrícola	Matías Nicolás Villarruel Gamarra C.I. N° 4.181.589

Resolución N° 1413/2021, del 22 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL TERRITORIAL, PRIMERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2010 – 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
25/11/2021	09:00	Marta Raquel Escobar C.I. N° 1.716.180

Resolución N° 1419/2021, del 22 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE MAESTRÍA CIENTÍFICA, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FITOSANIDAD, TERCERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2009-2011, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	13:30	Sebastián Castillo de Favistki C.I. N° 1.673.446

Resolución N° 1421/2021, del 22 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
29/11/2021	14:00	Luis Alberto Torres C.I. N° 4.185.110
29/11/2021	16:00	Ever Horacio Arguello Delpadre C.I. N° 5.558.276





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 996-00-2021

Página 3

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 1423/2021, del 22 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
29/11/2021	09:00	Sara Jazmín Domínguez Alonso C.I. N° 4.941.954
30/11/2021	13:00	Sofía Aracely Viñales Sánchez C.I. N° 5.499.972

Resolución N° 1425/2021, del 22 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE CONCEDE EXTENSIÓN DE PAGOS DE MATRÍCULA Y PERMANENCIA MÁXIMA PARA EL ING.AGR. ALDO MILCIADES VILLALBA DEL PUERTO ESTUDIANTE DE PROGRAMA DE MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN CONDICIÓN DE EXTENSIÓN DE PERMANENCIA MÁXIMA.**

Resolución N° 1430/2021, del 22 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “IMPORTANCIA DE LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA CASA MATRIZ.**

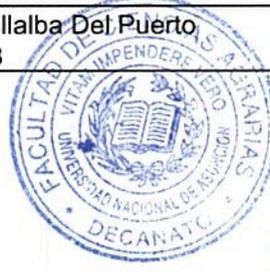
Resolución N° 1433/2021, del 22 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES EN BARRIOS DEL DISTRITO DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL DE LA CASA MATRIZ”.**

Resolución N° 1438/2021, del 22 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
29/11/2021	09:00	Trifina Celeste Céspedes Gamarra C.I N° 4.347.757

Resolución N° 1454/2021, del 23 de noviembre de 2021 **“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CICLO ACADÉMICO 2016-2018, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	09:00	Aldo Milciades Villalba Del Puerto C.I. N° 3.915.238





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 1457/2021, del 23 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE MAESTRÍA CIENTÍFICA, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FITOSANIDAD, CICLO ACADÉMICO 2016-2018, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	08:00	Gloria Beatriz Montiel Colman C.I. N° 3.754.523

Resolución N° 1459/2021, del 23 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS EN LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL PY CON CARTELES INDIVIDUALES”, PRESENTADO POR EL ÁREA PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”.

Resolución N° 1464/2021, del 24 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “DIAGNÓSTICO DE ÁRBOLES EN LA PLAZA SOL NACIENTE I DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL DE LA CASA MATRIZ”.

Resolución N° 1465/2021, del 24 de noviembre de 2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “JORNADA DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS EN DISTINTOS ASENTAMIENTOS DE LA CIUDAD DE CAAZAPÁ” PRESENTADO POR LA FILIAL CAAZAPÁ.

Resolución N° 1469/2021, del 24 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2006 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	15:00	Juan Enrique Pintos Sumi C.I N° 2.524.913

Resolución N° 1470/2021, del 24 de noviembre de 2021 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “SALIDA DE CAMPO AL CENTRO GENÉTICO EL ÁLAMO” PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA CASA MATRIZ.

997-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 998-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 5992, 6119, 6191, 6194, 6272, 6268, 6277, 6282/2021, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

998-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
01/12/2021	10:00	Producción Agrícola	Juan José Martínez Meza C.I. N° 5.908.317
06/12/2021	09:00	Ingeniería Agrícola	Shintaro Miguel Takahashi Jara C.I. N° 4.615.821
06/12/2021	10:00	Producción Agrícola	Luis Gabriel González Leiva C.I. N° 4.910.050
07/12/2021	08:45	Ingeniería Agrícola	Nicolás Matías León Silvero C.I. N° 4.728.416
09/12/2021	10:00	Producción Agrícola	Jessica Belén Giménez Coronel C.I. N° 4.815.457
10/12/2021	13:00	Economía Rural	Marcos Aquino González C.I. N° 4.933.917
14/12/2021	09:00	Ingeniería Agrícola	Cesar Leonardo Marín González C.I. N° 4.989.434
14/12/2021	09:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Sol Maccarena Guillermina Pereira Mora C.I. N° 4.807.907
14/12/2021	12:00	Ingeniería Agrícola	David Eduardo González Rojas C.I. N° 6.614.179

998-02-2021 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 999-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 6279/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitada para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

999-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2006**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Casa Matriz**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
06/12/2021	11:00	Producción Agrícola	María de Fátima Cuevas Román C.I. N° 4.920.756

999-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1000-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6072/2021, 6107/2021, 6147/2021, 6155/2021, 6199/2021 y 6275/2021, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1000-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
02/12/2021	08:30	Suelos y Ordenamiento Territorial	María Gabriela García Yañez C.I. N° 4.311.122
02/12/2021	09:00	Producción Agrícola	Jadiyi Aillene Achar Yambay C.I. N° 4.959.669
02/12/2021	10:00	Protección Vegetal	Marta Beatriz Fretes Arevalos C.I. N° 3.969.612
02/12/2021	10:00	Producción Agrícola	Liz Catalina O'hinggis Hermosilla C.I. N° 5.124.713
02/12/2021	11:00	Producción Agrícola	Sebastián Miguel Rodríguez Verón C.I. N° 4.341.433
07/12/2021	10:00	Producción Agrícola	Leticia Noemí Miers Montiel C.I. N° 4.910.843
09/12/2021	09:30	Ingeniería Agrícola	Lucas Orlando Cardozo Molinas C.I. N° 4.673.108
09/12/2021	11:30	Ingeniería Agrícola	Marcelo Sebastián Benítez Gavilán C.I. N° 5.031.903

1000-02-2021 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29– 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1001-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 6012/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y Defensa de Trabajo de Grado del estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros del citado estudiante, por constancia adjunta de Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, los pagos correspondientes por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1001-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
01/12/2021	10:30	Ángel Daniel Ayala Gill C.I. N° 3.213.654

1001-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1002-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6006/2021 y 6125/2021, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1002-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
01/12/2021	08:00	Leila Fernanda Gauto Méndez C.I. N° 5.933.498
01/12/2021	09:00	Sonia María Zalazar Silva C.I. N° 4.951.760
01/12/2021	10:00	Luis Fernando Aguilera Zarate C.I. N° 6.276.555

1002-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1003-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6202/2021 y 6264/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía; Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1003-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
01/12/2021	20:00	Luis Fernando Bogarin Invernizzi C.I. N° 5.018.689
02/12/2021	15:00	Ever Ronaldo Osorio Paiva C.I. N° 5.059.527

1003-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1004-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6213/2021 y 6293/2021, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de Grado de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros de las citadas estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación final de Tesis de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Tesis de Grado, según comprobantes de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1004-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Tesis de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2006**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
10/12/2021	17:00	Melanie Paula Acuña Riveros C.I. N° 4.228.582
16/12/2021	17:00	Angélica María Machuca Orué C.I. N° 4.733.033
16/12/2021	14:00	Andrea Paola Quintana Chamorro C.I. N° 5.151.040

1004-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1005-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6085/2021, 6211/2021, 6249/2021, 6291/2021 y 6295/2021, presentada por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se hallan agregados a los pedidos, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

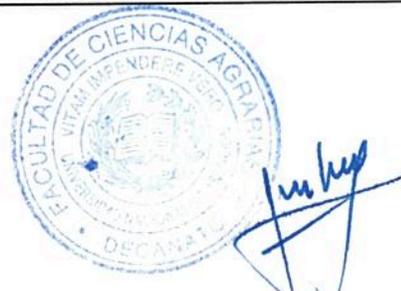
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

1005-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/12/2021	13:00	Liz Noelia Penayo Quevedo C.I. N° 5.504.434
09/12/2021	15:00	Romina Natalia Villalba Cardozo C.I. N° 4.344.712
10/12/2021	13:00	Gloria Beatriz Del Puerto Gauto C.I. N° 3.917.405
13/12/2021	13:00	Joaquin Sandoval Y Pereyra Leclercq C.I. N° 3.507.246
13/12/2021	16:30	Lissandry Ailen Rodríguez Ortiz C.I. N° 4.855.149
14/12/2021	15:00	Fatima Lucia Lezcano Rivas C.I. N° 5.241.284
14/12/2021	13:00	Sara Verónica Chamorro Bareiro C.I. N° 4.190.066
14/12/2021	17:00	Lilia Macarena Giménez Suarez C.I. N° 4.670.949



[Handwritten signature]





Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 1005-00-2021

Página 2

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2021	17:00	Alice Marina Vallejos Lezcano C.I. N° 5.249.021
17/12/2021	13:00	Rocio Elizabeth Fleitas Guayuan C.I. N° 5.152.239
17/12/2021	15:00	Dahiana Elizabeth Fleitas Maldonado C.I. N° 5.304.791
17/12/2021	17:00	Gabriela Mercedes Aguilera Arce C.I. N° 4.561.196

1005-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1006-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

Las notas con Expedientes N° 5908/2021, 5881/2021, 5952/2021, 6054/2021, 6087/2021, 6122/2021 y 6215/2021 presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de pago;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1006-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
01/12/2021	11:00	Arturo Damián Giménez Sosa C.I. N° 5.157.299
03/12/2021	13:00	Angélica Beatriz Bordoli Frutos C.I. N° 4.975.796
03/12/2021	14:00	Sol María Aurelia Corvalán Galeano C.I. N° 4.873.360
03/12/2021	15:00	Johana María Colman Alas C.I. N° 4.187.016
03/12/2021	16:00	María Sol Anahí Leguizamón Núñez C.I. N° 4.871.247
07/12/2021	08:00	María Esther Benítez Orue C.I. N° 5.615.917
07/12/2021	08:30	Claudia Letizia Molinas Fernandez C.I. N° 5.539.949
07/12/2021	09:00	Claudia Rebeca Cristaldo Sosa C.I. N° 5.516.333





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mca. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1006-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
09/12/2021	08:30	Aldana Lorena Benítez Benítez C.I. N° 4.850.169
09/12/2021	08:30	Perla Magali Zarza Recalde C.I. N° 5.372.735
09/12/2021	13:00	Bruno Maximiliano Lovera Recalde C.I. N° 4.940.706
14/12/2021	11:00	Jazmín Fabiana Ayala Flores C.I. N° 4.452.740
14/12/2021	09:00	María Laura Ramírez González C.I. N° 5.100.302
15/12/2021	13:00	Margarita Mahylen Samudio Benítez C.I. N° 4.385.107
15/12/2021	14:00	Liz Valeria Nuñez Ramirez C.I. N° 5.388.619

1006-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.




Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad




Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1007-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 6149/2021, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agroalimentaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2014; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros del estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1007-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agroalimentaria, Plan de Estudios 2014, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
03/12/2021	10:00	Marco Enrique Mereles Cuadro C.I. N° 4.210.831

1007-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1008-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota presentada con Expediente N° 6235/2021 por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de Grado de estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, la misma está habilitada para iniciar el proceso de evaluación final de Defensa de Tesis de Grado;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Defensa de Tesis de Grado, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1008-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Tesis de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2006**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Pedro Juan Caballero**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
14/12/2021	08:00	Producción Agrícola	Aurea Paloma Ortiz Fernández C.I. N° 5.003.328

1008-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1009-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 6052/2021, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, el mismo está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Defensa de Trabajo de Grado;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Defensa de Trabajo de Grado, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

1009-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y Defensa de **Trabajo de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Pedro Juan Caballero**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/12/2021	10:00	Producción Agrícola	Daniel Rivas Vargas C.I. N°4.381.791

1009-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1010-00-2021

POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Institución, con Expediente N° 6289/2021, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1010-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
13/12/2021	10:00	Producción Animal	Fabio Danilo Lemes Ramires C.I. N° 7.451.559

1010-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1011-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, con expediente N° 6163/2021, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria de la referida Filial, Plan de Estudios 2013, y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, el mismo está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estas en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1011-01-2011 **FIJAR fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía en la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
06/12/2021	07:30	Nilson De Jesús González Franco C.I. N° 5.875.568

1011-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

JDGV/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1012-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Expediente N° 6254, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, el mismo está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1012-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2006, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
06/12/2021	09:00	Producción Animal	Juan Alberto Núñez González C.I. N° 5.757.441

1012-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1013-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Expediente N° 6139/2021, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, el mismo está habilitado para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobante de ingreso;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1013-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
03/12/2021	10:00	Producción Animal	Sergio Damián López Agüero C.I. N° 5.469.874

1013-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

JDGV/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1014-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO EN LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 6304/2021, presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013, y;

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, la misma está habilitada para iniciar el proceso de evaluación final de Trabajo de Grado;
Que, se halla agregado al pedido, el pago correspondiente por matriculación de Defensa de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estas en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1014-01-2021 **FIJAR fecha y hora** para la presentación y defensa de **Trabajo de Grado** en la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Caazapá**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
09/12/2021	09:00	Producción Animal	Diana María Fernández Rivas C.I. N°4.850.427

1014-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1015-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Expediente N° 6247/2021, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, los mismos están habilitados para iniciar el proceso de evaluación final de Informe de Pasantía;

Que, se hayan agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 37;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1015-01-2021 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación del **Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, **Filial Caazapá**, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/12/2021	07:00	Producción Agrícola	David Manuel Martínez Acuña C.I. N° 5.855.239
07/12/2021	08:30	Producción Agrícola	Daniel Fernández Portillo C.I. N° 6.009.772
07/12/2021	09:30	Producción Agrícola	Lorena Romina Fernández Girett C.I. N° 4.655.072

1015-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1016-00-2021

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE MAESTRÍA CIENTÍFICA, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FITOSANIDAD, CUARTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2012-2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota con Expediente N° 6311/2021, presentada por la Dirección de Postgrado de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de maestría científica, del Programa de Maestría en Fitosanidad, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2012 – 2014, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su art. 84 inc. “f”;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;
En la Resoluciones 488-00-2021 y 29-00-2021, que fija y extiende el periodo de Permanencia Máxima para presentación y defensa de tesis de Maestría de ediciones anteriores y con méritos fenecidos, respectivamente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

Art. 1° **FIJAR fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de Maestría Científica, del Programa de Maestría en Fitosanidad, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2012 – 2014, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2021	16:00	Blanca Elizabeth Coronel Lezcano C.I. N° 2.024.2787

Art. 2° **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1017-00-2021

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REMITIDOS PARA REVISIÓN POR RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO N° 933-00-2021 Y 972-00-2021 Y SE SOLICITA APLICAR OBSERVACIONES;

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 5075/2021, de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LÍQUIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (Lactuca sativa)", presentado por la Prof.Ing.Agr. Blanca Beatriz Alonso Giménez y el Proyecto de investigación denominado: "REACCIÓN DE SUELOS ARCILLOSOS Y ARENOSO A LA INCORPORACIÓN DE SEMILLAS DE ALGODÓN OBSOLETAS TRATADAS CON AGROQUÍMICOS", presentado por el Prof.Ing.Agr. Cristian Andrés Britos Benítez;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

Las Resoluciones de Consejo Directivo N° 933-00-2021 y 972-00-2021, QUE REMITEN LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA SU REVISIÓN Y DICTAMEN;

El Dictamen de la COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, con las siguientes observaciones:

<p>"FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LÍQUIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (Lactuca sativa)".</p> <p><u>Aspecto financiero:</u> Sujeto a disponibilidad de recursos, previa revisión de la Dirección de Administración y Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el planteamiento de objetivos y su pertinencia en la investigación. - Verificar el cronograma propuesto y el periodo de ejecución - Constar de que la propuesta no se trata de un Trabajo Final de Grado. - Verificar los datos del presupuesto. - Recomendar a la Dirección de Investigación establecer parámetros en cuanto a la duración de los proyectos de investigación - Solicitar a la Dirección de Investigación remitir a la investigadora con las sugerencias.
--	--



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 1017-00-2021

Página 2

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REMITIDOS PARA REVISIÓN POR RESOLUCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO N° 933-00-2021 Y 972-00-2021 Y SE SOLICITA APLICAR OBSERVACIONES;

REACCIÓN DE SUELOS ARCILLOSOS Y ARENOSOS A LA INCORPORACIÓN DE SEMILLAS DE ALGODÓN OBSOLETAS TRATADAS CON AGROQUÍMICOS <u>Aspecto financiero:</u> Sujeto a disponibilidad de recursos, previa revisión de la Dirección de Administración y Finanzas	- Verificar los datos del presupuesto.
--	--

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 1017-01-2021 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia a los Proyectos de investigación denominados: "FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LÍQUIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (*Lactuca sativa*)" y "REACCIÓN DE SUELOS ARCILLOSOS Y ARENOSO A LA INCORPORACIÓN DE SEMILLAS DE ALGODÓN OBSOLETAS TRATADAS CON AGROQUÍMICOS".
- 1017-02-2021 **SOLICITAR** a la Dirección de Investigación de la institución los ajustes correspondientes con los investigadores responsables y la remisión de la versión ajustada para su aprobación.
- 1017-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1018-00-2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EL FORMATO DE INFORME FINAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota con Exp. N° 5731/2021, de la Dirección de Investigación por la que eleva a consideración el formulario para registro de proyectos de investigación y el formato de Informe Final de Proyectos de Investigación;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución N° 934-00-2021, que REMITE A COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - VERSIÓN ACTUALIZADA Y EL FORMATO DE INFORME FINAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN;

El Dictamen de la COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, en referencia a la propuesta de formulario para registro de proyectos de investigación - versión actualizada y el formato de Informe Final de Proyectos de Investigación, con las siguientes observaciones:

- En el ítem 11 debe decir "Materiales y Métodos"
- En el ítem 12 agregar en la sección superior del cuadro de cronograma, sobre los meses, una fila para el año correspondiente.
- En el ítem 14 agregar a la declaración jurada un párrafo que exima al investigador de que la investigación corresponde a un Trabajo Final de Grado y Postgrado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

1018-01-2021 **APROBAR** el **FORMULARIO PARA REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** y el **FORMATO DE INFORME FINAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, adjuntos a la presente Resolución.

1018-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 1018-00-2021

Página 2/5

FORMULARIO PARA REGISTRO DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				
1. Nombre del Proyecto				
2. Línea de investigación vinculada (mencionar líneas presentadas a la DI)				
3. Institución principal				
Facultad de Ciencias Agrarias/Universidad Nacional de Asunción				
4. Institución asociada ¹				
a) Nombre				
b) Dirección				
d) Aporte				
5. Equipo técnico				
Nombre	Formación/grad o académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Investigador principal				
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)				
Estudiantes				
6. Resumen del Proyecto (300 palabras)				
7. Introducción (500 palabras, incluir justificación del proyecto)				
8. Objetivos				
8.1 General				
8.2 Específicos				
9. Resultados esperados de la investigación (Incluir si corresponde tesis y pasantías de estudiantes, publicaciones)				
10. Marco teórico (hasta 1000 palabras)				
11. Materiales y Métodos				



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

¹ Adjuntar copia si existen convenios y/o adjuntar carta de entendimiento.



12. Cronograma de trabajo (Ejemplo orientativo)									
*Actividades /año	Año:								
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
Recolección de la información / Proveedores									
Adquisición de insumos...									
Instalación del experimento									
Viajes (nacional y/o internacional)									
Verificación y control									
Análisis de resultados									
Informe de los resultados obtenidos									
Actividades para socialización									
Publicaciones									

*Pueden incluirse todas las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto.

13. Presupuesto (Ejemplo orientativo)				
Descripción de la actividad	Cantidad	FCA/UNA (G)	Financiamiento Otras instituciones	Total Guaraníes
Materiales e insumos				
Equipamientos				
Combustible				
Viáticos				
Uso de infraestructura				
Instalación del experimento				
Capacitación, Entrenamiento				
Dedicación al proyecto de docentes investigadores o personal operativo ya existente.				
Publicaciones				
Imprevistos				

* Sujeto a disponibilidad financiera de la FCA/UNA

14. Declaración

Yo _____ declaro bajo fe de juramento que los datos consignados en el presente formulario de registro son veraces y la investigación no corresponde a un Trabajo Final de Grado y/o Postgrado, asumiendo la responsabilidad respecto a los mismos.

Aclaración:

Firma del coordinador del proyecto



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



15. Nombre y firma de integrantes de equipo

Visto Bueno del Coordinador de Investigación

Fecha de presentación de proyecto: ____/____/____

Guía para presentación a la Dirección de Investigación

- 1- Presentar el formulario con las informaciones solicitadas, a través de la Dirección correspondiente.
- 2- La Dirección de Investigación verificará el proyecto a través de Docentes de la DI antes de su remisión al Decano.
- 3- Los proyectos presentados a la Dirección de Investigación serán remitidos al Decano y presentados al Consejo Directivo para su aprobación.
- 4- Los proyectos aprobados deben presentar copia del Informe final a la Dirección de Investigación.





FORMATO DEL INFORME FINAL

NOMBRE DEL PROYECTO:
INVESTIGADOR PRINCIPAL:
CO-INVESTIGADORES:
PERIODO DEL PROYECTO:

CONTENIDO

1. RESUMEN (300 palabras)
2. INTRODUCCIÓN
3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS
4. MARCO TEÓRICO
5. MATERIALES Y MÉTODOS
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN
7. CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES
8. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- El informe final deberá ser presentado en formato digital (PDF), así también debe ser completado en la base de datos institucional la investigación realizada.
- El texto deberá ser procesado en Microsoft Word, hoja A4, tipo de letra Times New Roman de 12 cpi, interlineado 1,5.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1019-00-2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA AL INFORME SOBRE CANTIDAD Y GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y ESTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONACYT Y SE ENCOMIENDA APLICAR SUGERENCIAS.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La moción del Sr. Vicedecano de solicitar informes a la Dirección de Investigación sobre la cantidad y grado de ejecución de Proyectos de Investigación aprobados en la Facultad de Ciencias Agrarias y estado actual de proyectos de investigación financiados por el CONACYT; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución de Consejo Directivo N° 865-00-2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME REFERENTE A CANTIDAD Y GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y ESTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONACYT;

El informe con respecto a los estados de los Proyectos de Investigación aprobados e implementados en la FCA/UNA;

El Dictamen de la COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en referencia al Informe con las siguientes sugerencias:

1. En los casos que los proyectos tengan una duración de más de un año de ejecución, que los responsables remitan un informe anual, para constar el avance en la ejecución de las actividades y darles seguimiento.
2. Elaborar un modelo de informe anual para los casos señalados supra.
3. Felicitar a los equipos de investigación por la labor desempeñada.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 1019-01-2021 **APROBAR** el Dictamen de la COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en referencia al Informe referente sobre cantidad y grado de ejecución de Proyectos de Investigación aprobados en la Facultad de Ciencias Agrarias y estado actual de proyectos de investigación financiados por el CONACYT.
- 1019-02-2021 **ENCOMENDAR** a la **Dirección de Investigación**, aplicar las sugerencias 1 y 2 del Dictamen de la COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA plasmadas en el considerando de la presente Resolución.
- 1019-03-2021 **REMITIR** Nota de felicitación del Consejo Directivo a los Equipos de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por las labores desempeñadas.
- 1019-04-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1020-00-2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y DE HONORES CON PARECER FAVORABLE A LA PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL INGENIERO FORESTAL EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE”.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de la Carrera Ingeniería Forestal, con Exp 4632/2021, por la eleva la propuesta de celebración del día del Ingeniero Forestal, en fecha 25 de septiembre en concordancia con el aniversario de creación de la Carrera y solicita gestiones pertinentes para el efecto; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN y La Resolución N° 781-00-2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y DE HONORES LA PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL INGENIERO FORESTAL;

El Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales y de Honores con aceptación a la propuesta de celebración del día del Ingeniero Forestal, en fecha 25 de septiembre en concordancia con el aniversario de creación de la Carrera y el parecer favorable de los demás miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 1020-01-2021 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales y de Honores con aceptación a la propuesta de **celebración del día del Ingeniero Forestal**, en fecha **25 de septiembre**, en concordancia con el aniversario de creación de la Carrera Ingeniería Forestal.
- 1020-02-2021 **REMITIR** al Consejo Asesor del Instituto Forestal Nacional la presente Resolución.
- 1020-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sac1
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 – 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1021-00-2021

“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME DE AVANCE Y ESTIMACIÓN DE FECHA DE PRESENTACIÓN DE TESIS DE ESTUDIANTE DE PROGRAMA DE MAESTRÍA CON CONDICIÓN DE PERMANENCIA MÁXIMA, AUTORIZAR AL DECANO A RESOLVER EN CASO DE PRESENTARSE LAS CONDICIONES”.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. 6337/2021, por la cual eleva a consideración el informe de cierre correspondiente al proceso de Permanencia Máxima Año 2021, tanto en lo académico como en lo administrativo y plantea el caso de dos estudiantes, de las cuales solicita una extensión del plazo para la presentación de su Tesis; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 488-00-2020, “POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN Y EXTENSIÓN DE PERMANENCIA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A FAVOR DE ESTUDIANTES” y ampliaciones;

La Nota presentada por la Ing.For. Lourdes María González Soria, por la cual solicita ampliación del plazo para la presentación y defensa de Tesis de Maestría, remitida a la coordinación Académica de Permanencia Máxima, el cual forma parte del legajo presentado en el Informe de la Dirección de Postgrado;

Considerando pertinente contar con informes detallados de las condiciones de avance y fechas estimativas de defensas de tesis de postgrado de manera a considerar el pedido de extensión de fecha para presentación de Tesis;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 1021-01-2021 **SOLICITAR** a la Dirección de Postgrado ampliar el informe en relación al estado del Trabajo de tesis de la Ing.For. Lourdes María González Soria, en lo relacionado al grado de avance del mismo, el parecer del orientador y si cuenta con fecha estimativa de defensa.
- 1021-02-2021 **AUTORIZAR** al Decano a emitir resolución en caso de presentarse las condiciones establecidas.
- 1021-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1022-00-2021

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota de la Dirección Académica con Exp. N° 5796/2021, por la que eleva la propuesta de Calendario de Actividades Académicas para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer y Segundo Periodo Académico del año 2022;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 37, inc. m);

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Resolución de Consejo Directivo N° 941-00-2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022, CASA MATRIZ Y FILIALES;

El Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, con recomendaciones de ajustes al Calendario de Actividades Académicas y el parecer favorable de los demás miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

1022-01-2021 **ESTABLECER** el **Calendario de Actividades Académicas del Primer y Segundo Periodo Académico del Año 2022** para las Carreras de la **Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa - Misiones y Sección Chaco**, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022	
Periodo de Matriculación	Lunes 24 de enero al viernes 11 de febrero de 2022
Periodo de Matriculación para Tesistas	Lunes 14 de febrero al viernes 6 de mayo de 2022
Periodo Lectivo	Lunes 14 de febrero al sábado 28 de mayo de 2022
Periodo de Receso Académico	Lunes 30 de mayo al viernes 3 de junio de 2022
Primer Periodo de Exámenes Finales	Lunes 6 junio al sábado 25 de junio de 2022
Segundo Periodo de Exámenes Finales	Lunes 27 de junio al sábado 09 de julio de 2022
Tercer Periodo de Exámenes Finales	Lunes 7 al sábado 19 de noviembre de 2022
Fecha tope para la presentación y defensa de tesis de grado, trabajo de grado, trabajo final de grado y presentación de informe de pasantía	Sábado 9 de julio de 2022



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)

RESOLUCIÓN N° 1022-00-2021

Página 2

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022".

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022	
Periodo de Matriculación	Lunes 11 de julio al viernes 22 de julio de 2022
Periodo de Matriculación para Tesis	Lunes 25 de julio al viernes 14 de octubre de 2022
Periodo Lectivo	Lunes 25 de julio al sábado 5 de noviembre de 2022
Periodo de Receso Académico	Lunes 7 al viernes 11 de noviembre de 2022
Primer Periodo de Exámenes Finales	Lunes 14 de noviembre al sábado 3 de diciembre de 2022
Segundo Periodo de Exámenes Finales	Lunes 5 al sábado 17 de diciembre de 2022
Tercer Periodo de Exámenes Finales	Lunes 29 de mayo al sábado 10 de junio de 2023
Fecha tope para la presentación y defensa de tesis de grado, trabajo de grado, trabajo final de grado y presentación de informe de pasantía	Miércoles 21 de diciembre de 2022

1022-02-2021 **COMUNICAR**, Copiar y Archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1023-00-2021

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota, elevada por la Dirección Académica, con Exp. N° 5849/2021, en la que propone los Aranceles de Matrícula para las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco, correspondiente al Primer Periodo Académico de 2022; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 1022-00-2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022".

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, y la Resolución de Consejo Directivo N° 942-00-2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MATRÍCULAS PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO;

El Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo con el visto bueno a la propuesta de aranceles y el parecer favorable de los demás miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1023-01-2021 **APROBAR** los Aranceles de matrícula de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Universidad Nacional de Asunción, Primer Periodo Académico del 2022, de acuerdo al siguiente detalle;

a) Para estudiantes que cursan una o más asignaturas en las Carreras de la FCA: Matriculación/Inscripción	400.000 Gs.
b) Para estudiantes que solo deben presentar Pasantía, Pasantía I, Pasantía II, Tesis, Tesis de Grado, Trabajo de Grado, Trabajo Final de Grado: Matriculación/Inscripción	210.000 Gs.

1023-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1024-00-2021

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANES DE PAGOS DE MATRÍCULA PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La nota, elevada por la Dirección Académica, con Exp. N° 5850/2021, en la que propone los Planes de Pago de Matrícula para las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco, correspondiente al Primer Periodo Académico del 2022; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 1023-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022".

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN y la Resolución N° 942-00-2021, POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PLAN DE PAGO DE MATRÍCULA PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO;

El Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, con recomendaciones de ajustes al plan de pago y el parecer favorable de los demás miembros del Consejo Directivo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

1024-01-2021 **APROBAR** los Planes de Pago de matrícula de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Universidad Nacional de Asunción, Primer Periodo Académico del 2022, de acuerdo al siguiente detalle;

Plan de pagos de Matriculación/Inscripción:	
Primer Pago: Desde el lunes 24 de enero al viernes 11 de febrero de 2022	100.000 Gs.
Segundo Pago: Hasta el viernes 25 marzo de 2022	150.000 Gs.
Tercer Pago: Hasta el jueves 26 de mayo de 2022	150.000 Gs.
Cierre del Plan de Pagos de Matriculación/Inscripción: Jueves 26 de mayo de 2022	
Plan de pago para estudiantes que solo deben presentar: Pasantía I, Pasantía II y Tesis (Plan 1997), Trabajo de Grado (Plan 2005), Pasantía y Tesis de Grado (Plan 2006), Pasantía y Trabajo Final de Grado (Plan 2013)	
Único pago: Desde el lunes 14 de febrero hasta el viernes 06 de mayo de 2022.	210.000 Gs.

Observación:

- Los que adeudan el pago de matrícula, **NO** serán habilitados para exámenes finales.
- Los estudiantes que no abonen la totalidad del arancel correspondiente a la matriculación/inscripción hasta el jueves 26 de mayo de 2022, deberán solicitar por escrito la reapertura del periodo de pago y serán habilitados para rendir a partir del segundo periodo de exámenes finales.
- Queda a criterio del Consejo Directivo definir el arancel de multa para los que soliciten matriculación/inscripción tardía y/o reapertura de pagos.

1024-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**

Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**

Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1025-00-2021

“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DECANO A EMITIR RESOLUCIONES CON RESPECTO A EXPEDIENTES VUELTOS DE COMISIONES DE ESTUDIO CON DICTAMEN FAVORABLE”.

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La Moción planteada por el Ing.Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez, miembro Graduado del Consejo Directivo, de autorizar al Sr. Decano a emitir resoluciones en casos de expedientes vueltos de estudio que cuenten con Dictamen FAVORABLE de Comisiones del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 800-00-2021, POR LA CUAL SE CONFORMAN COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Art. 84, Inc. f, del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que estipula como atribución del Decano: “Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo”

El parecer favorable de los demás miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

1025-01-2021 **AUTORIZAR** al Decano a emitir resoluciones en casos de expedientes vueltos de estudio que cuenten con Dictamen FAVORABLE de comisiones de estudio con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo.

1025-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1026-00-2021

"POR LA CUAL SE REMITE EL PLAN ESTRATÉGICO, 2021-2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A COMISIÓN DE REVISIÓN DE ESTILO".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

La moción planteada por el Señor Decano, de conformar una Comisión de Estilo, para revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2021-2025, aprobado por el Consejo Directivo, previa a la impresión final; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 994-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2021 - 2025";
El Parecer favorable de los demás Miembros del Consejo Directivo a la moción planteada por el Señor Decano;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

1026-01-2021 **CONSTITUIR** una Comisión encargada de la revisión de estilo del **PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2021 - 2025.**

1026-02-2021 **INTEGRAR** la Comisión de Estilo con las siguientes personas:

Presidente: Prof.Ing.For. Enrique Asterio Benítez León
Miembros: Lic. Margarita María Concepción López Peralta
Lic. Patricia Montserrat Olmedo Acosta

1026-03-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 29 (A.S. N° 29 - 29/11/2021)
RESOLUCIÓN N° 1027-00-2021

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS".

Pedro Juan Caballero, 29 de noviembre de 2021

VISTO

El informe verbal presentado por el **Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba**, Presidente del Consejo Directivo, ante los miembros presentes, conforme se detalla a continuación:

- El viernes 12 de noviembre, participó de una reunión virtual Informativa para la presentación del Resumen de Informe de Autoevaluación de la UNA, convocada por la Señora Rectora y en horas de la tarde participó de la Presentación del Compendio Gráfico de Exportaciones Agroalimentarias del Paraguay 2020.
- El lunes 15 de noviembre, participó del Taller de socialización de avances con Directores, con personal administrativo y docentes, con representantes del estamento graduados y estudiantil y con público externo del Plan Estratégico de la FCA/UNA, en el marco de su socialización.
- El miércoles 17 de noviembre, mantuvo una reunión con la Directora de Investigación y los DIDCOM en la Sala del Consejo Directivo, en referencia a la formalización de asignación de los DIDCOM a la Dirección de Investigación.
- El viernes 19 de noviembre, en la Filial de San Pedro del Ycuamandyyú, se realizó la entrega, en carácter de Donación de Equipos Informáticos para la Filial, así también, se mantuvo reuniones de trabajo con Docentes, funcionarios y estudiantes de la Filial y en horas de la tarde se realizó el Acto de Colación. Filial de San Pedro.
- El martes 23 de noviembre, participó de la Socialización del informe, resumen e indicaciones generales para la visita de Pares Evaluadores, en el marco de la evaluación Institucional de la UNA por la ANEAES, convocatoria realizada por la Señora Rectora, en la modalidad virtual.
- El miércoles 24 de noviembre, participó de la reunión del Comité de Control Interno – CCI, en la modalidad Virtual, para la presentación del Plan Estratégico 2021 – 2025 de la FCA/UNA.
- El jueves 25 de noviembre participó de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario.
- El viernes 26 de noviembre, participó de la toma fotográfica en conmemoración del noviembre azul, coordinado por la Dirección de Talento Humano.
- Así también informó sobre el recorte importante que ha sufrido el presupuesto asignado a la institución para el Periodo 2022, y solicitó apoyo a los miembros del consejo directivo para las acciones a ser implementadas de manera a mejorar el presupuesto del año siguiente.

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

1027-01-2021 **DAR ENTRADA** al informe verbal presentado por el Presidente y Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto de la presente Resolución.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos.